



**UNIVERSIDAD NACIONAL “PEDRO RUIZ GALLO”**  
**FACULTAD DE INGENIERIA ZOOTECNIA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ZOOTECNIA**

---

**Actividad pecuaria e ingresos económicos del pequeño y mediano  
productor agrario en el Perú**

**TESIS**

**Para optar el título profesional de  
INGENIERO ZOOTECNISTA**

**Autor:**

**Bach. Pérez Rojas, José**

**Asesores:**

**Ing. Sergio Rafael Bernardo Del Carpio Hernández, M. Sc.**  
(ORCID id: 0000-0002-1526-8099)

**Ing. Pedro Antonio Del Carpio Ramos, Dr. C.**  
(ORCID id: 0000-0002-0236-1593)

**Lambayeque - Perú**

**30/06/2022**

**Actividad pecuaria e ingresos económicos del pequeño y mediano productor agrario  
en el Perú**

**TESIS**

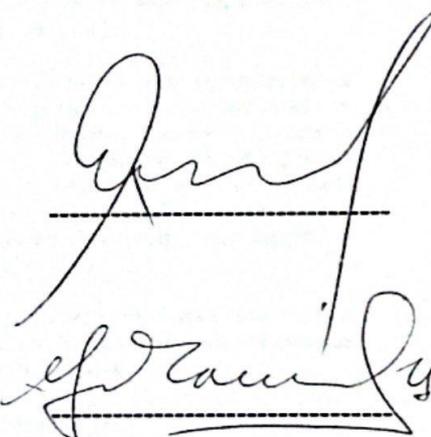
**Para optar el título profesional de  
INGENIERO ZOOTECNISTA**

**Autor**

**Pérez Rojas, José**

**Sustentada y aprobada ante el  
siguiente jurado**

**Ing. José Victorino Romero Rentería, M. Sc.  
Presidente**



Handwritten signature of José Victorino Romero Rentería, M. Sc., President of the jury, written over a horizontal dashed line.

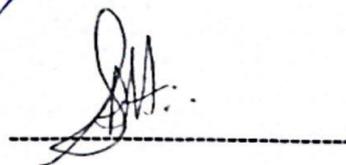
**Ing. José Humberto Gamonal Cruz  
Secretario**

**Ing. Benito Bautista Espinoza, M. Sc.  
Vocal**



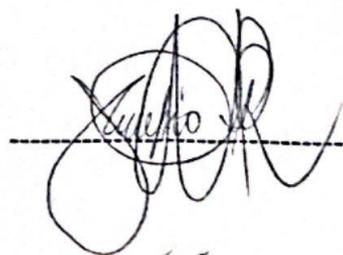
Handwritten signature of Benito Bautista Espinoza, M. Sc., Vocal of the jury, written over a horizontal dashed line.

**Ing. Sergio Rafael B. Del Carpio Hernández, M. Sc.  
Patrocinador**



Handwritten signature of Sergio Rafael B. Del Carpio Hernández, M. Sc., Patron of the jury, written over a horizontal dashed line.

**Ing. Pedro Antonio Del Carpio Ramos, Dr.  
Patrocinador**



Handwritten signature of Pedro Antonio Del Carpio Ramos, Dr., Patron of the jury, written over a horizontal dashed line.

## **DEDICATORIA**

A Dios todo poderoso, por la vida, la salud, y el bienestar que me brinda cada día en mi centro laboral, en mi hogar y en mi entorno social.

Dedico el presente trabajo a mis padres Segundo N. Pérez Villalobos y Anita Rojas Chamaya, por su apoyo constante en el proceso de mi formación profesional, quienes a pesar de sus las diversas carencias siempre me animaron a conseguir mis sueños.

A mi esposa, Elibeth León Sánchez, e hijos, Jherson y Adriana, por su apoyo incondicional en el día a día.

A mis maestros, compañeros y amistades, que fueron parte de mi formación profesional, por compartir sus conocimientos y habilidades en las aulas de esta prestigiosa institución.

## **AGRADECIMIENTO**

A mis patrocinadores, los ingenieros Pedro Antonio del Carpio Ramos y Sergio Rafael Bernardo Del Carpio Hernández. Por su dedicación, esfuerzo y apoyo con sus conocimientos en el desarrollo de este trabajo.

Al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) por ser la fuente primaria de la información utilizada en la presente investigación.

## **Actividad pecuaria e ingresos económicos del pequeño y mediano productor agrario en el Perú**

### **Resumen**

Esta investigación se desarrolló con la *Base de Datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2018*, realizada a nivel nacional en los años 2015, 2016, 2017 y 2018 por el INEI, empleando índices no utilizados por esta institución y se tuvo en consideración el aporte que hace la actividad pecuaria al ingreso económico de pequeños y medianos productores en los que está presente el componente pecuario. Entre los indicadores más importantes se tiene que a nivel nacional el 77.3% de las unidades productivas desarrolla ambos tipos de actividad (agrícola y pecuaria) (82% en la sierra, 76.5% en la selva, 56.1% en la costa); del total nacional de unidades que se dedican a ambos tipos de actividades el ingreso económico por unidad fue de 9850 soles, en la costa fue 27969, en la sierra fue 6221 y en la selva fue 12058 soles; el 30.1% de los ingresos económicos provino del rubro pecuario (16.6% en la costa, 47.3% en la sierra y 18.4% en la selva). La especie predominante es el vacuno (67.9% a nivel nacional), la leche es el producto que más aporta al ingreso y el derivado más representativo es el queso.

**Palabras clave:** Ingreso económico; Pequeño y mediano productor agrario; Actividad pecuaria.

## **Livestock activity and economic income of the small and medium agricultural producer in Peru**

### **Abstract**

This research was developed with the *Database of the National Agricultural Survey 2018*, carried out at the national level in the years 2015, 2016, 2017 and 2018 by the INEI, using indices not used by this institution and the contribution that does the livestock activity to the economic income of small and medium producers in which the livestock component is present was taken into consideration. Among the most important indicators is that at the national level, 77.3% of the productive units carry out both types of activity (agricultural and livestock) (82% in the highland, 76.5% in the jungle, 56.1% on the coast); Of the national total of units that are dedicated to both types of activities, the economic income per unit was 9850 soles, on the coast it was 27969, in the highland it was 6221 and in the jungle it was 12058 soles; 30.1% of economic income came from livestock (16.6% on the coast, 47.3% in the highland and 18.4% in the jungle). The predominant species is cattle (67.9% nationally), milk is the product that contributes the most to income and the most representative derivative is cheese.

**Keywords:** Economic income; Small and medium agricultural producer; Livestock activity.

## ÍNDICE

<b>N° Cap.</b>	<b>Título del Capítulo</b>	<b>N° Pág.</b>
	<b>Resumen/ Abstract</b>	<b>vii</b>
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>01</b>
<b>I</b>	<b>ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO</b>	<b>04</b>
	1.1. Tipo y Diseño de Estudio	04
	1.2. Lugar y Duración	04
	1.3. Tratamientos Evaluados	04
	1.4. Fuente de Información	05
	1.6. Técnica	07
	1.7. Variables Evaluadas	07
	1.8. Evaluación de la Información	08
<b>II</b>	<b>MARCO TEÓRICO</b>	<b>21</b>
	2.1. Antecedentes Bibliográficos	21
	2.2. Base Teórica	31
<b>III</b>	<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>	<b>34</b>
	3.1. Características Básicas de las Unidades Agropecuarias según ENA 2018	34
	3.2. Aporte de la Actividad Pecuaria en los Ingresos Económicos de los Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios de la Costa, Sierra y Selva del Perú	38
	3.3. Promedio de los Ingresos del Productor Agropecuario	40
	3.4. Especies Pecuarias que más Contribuyen con Ingresos Económicos al Productor Agropecuario según Región Natural	41
	3.5. Especies Pecuarias que más Contribuyen con Ingresos Económicos al Productor Agropecuario según Departamento	43
	3.6. Productos Pecuarios que Generan más Ingresos Económicos según Región Natural	45
	3.7. Productos Pecuarios que Generan más Ingresos Económicos según Departamento	46
	3.8. Subproductos (derivados) Pecuarios que Generan más Ingresos Económicos según Región Natural	47
	3.9. Subproductos (derivados) Pecuarios que Generan más Ingresos Económicos según Departamento	48
<b>IV</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>52</b>
<b>V</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>53</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>54</b>
	<b>ANEXO</b>	<b>56</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Nº</b>	<b>Título</b>	<b>Pág. Nº</b>
1	Cantidad de unidades agropecuarias según región natural, 2018	34
2	Cantidad de unidades agropecuarias según departamento, 2018	35
3	Cantidad de actividades agropecuarias según actividad, 2018	36
4	Cantidad de unidades agropecuarias por actividad según regiones, 2018	36
5	Cantidad de unidades agropecuarias según especialidad, 2018	37
6	Cantidad de unidades agropecuarias según número de especies que el productor cría, 2018	38
7	Participación del ingreso pecuario en los ingresos de la actividad agropecuaria, según región natural, 2018 (%)	39
8	Participación del ingreso pecuario en los ingresos de la actividad agropecuaria, según departamento, 2018 (%)	40
9	Promedio anual de ingreso del productor según región natural y departamento, 2018 (s/.)	41
10	Especies pecuarias que más contribuyen con ingresos económicos al productor agropecuario según región natural, 2018 (%)	42
11	Especies pecuarias que más contribuyen con ingresos económicos al productor agropecuario según departamento, 2018 (%)	44
12	Productos pecuarios que generan más ingresos económicos según región natural, 2018 (%)	45
13	Subproductos pecuarios que más contribuyen con ingresos económicos al productor agropecuario según departamento, 2018 (%)	47
14	Derivados pecuarios que más contribuyen con ingresos económicos al productor agropecuario, según región natural, 2018 (%)	48
15	Derivados pecuarios que más contribuyen con ingresos económicos al productor agropecuario según departamentos, 2018 (%)	49

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>N°</b>	<b>Título</b>	<b>Pág. N°</b>
<b>1</b>	<b>Flujo de unión de bases de datos para obtención de ingreso agrícola</b>	<b>18</b>
<b>2</b>	<b>Flujo de unión de bases de datos para obtención de ingreso pecuario</b>	<b>18</b>

## ANEXO

<b>N°</b>	<b>Título</b>	<b>Pág. N°</b>
	<b>ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA 2018</b> <b>Pequeños y Medianos Productores/as</b>	<b>56</b>

## INTRODUCCIÓN

El productor agrario del Perú no sólo se dedica a actividades netamente agronómicas; aun cuando declare que su rubro principal es la agricultura, una parte considerable de su actividad es destinada a la producción animal, al punto que habiendo sido considerada esta como la “alcancía” en determinadas épocas del año puede constituirse en el rubro principal de ingresos. No obstante, poco se ha estudiado al respecto; toda vez que se le considera como poco trascendente en el movimiento económico de la unidad productiva rural.

Resulta evidente que, a lo largo y ancho del Perú, el subsector pecuario es una actividad económica principal y esencial que contribuye al desarrollo económico y sostenibilidad alimentaria, en esta perspectiva es importante conocer el aporte económico que esta actividad genera en los pequeños y medianos productores agropecuarios del país.

En la última década el manejo de la información ha sido un elemento muy importante para una adecuada toma de decisiones de diversa índole (política, comercio, finanzas, industria, etc.) lo que se ha ido perfeccionando a medida que avanza la tecnología, dando lugar al desarrollo de sistemas que facilitan, en forma casi inmediata, la interpretación de la información; en tal sentido, para la presente investigación se utilizó la base de datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2018 (ENA) del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Bajo el enfoque de la ENA, las especies que se contempla dentro de la actividad pecuaria son Vacunos, Ovinos, Caprinos, Porcinos, Llamas, Alpacas, Cuyes, Aves (Pollos, Gallinas, gallos, Patos, Pavos), conejos y abejas.

Según el Censo Nacional Agropecuario 2012, la actividad pecuaria es una actividad económica que involucra al 73,1% de los productores/as. Este total realiza,

simultáneamente, la actividad agrícola y pecuaria. Por lo que en la presente investigación se pretende conocer el aporte económico proveniente de la actividad pecuaria (venta en pie y beneficiado de especies, así como venta de productos leche, lana, huevo, fibra, miel) en los pequeños y medianos productores, conociéndose que, en el Perú, por su variedad climática y la abundancia de pastos naturales, posee condiciones para el fomento y desarrollo de la ganadería.

Respecto a la actividad pecuaria que realizan los pequeños y medianos productores del país es muy escasa la difusión de información en temas relacionados al aporte económico de esta actividad específica sobre los ingresos de estos tipos de productores agropecuarios; en tal sentido, el problema de investigación es que se desconoce el aporte de esta importante actividad, dificultando así iniciativas de desarrollo que se quieran emprender para fortalecer la actividad pecuaria en beneficio de los pequeños productores agropecuarios.

Se planteó la siguiente hipótesis: La determinación de los ingresos provenientes de la actividad pecuaria permitirá establecer la importancia e influencia de este rubro en la actividad económica del pequeño y mediano productor agropecuario del Perú.

Se consideró los siguientes objetivos:

### **Objetivo General**

Determinar y analizar si la actividad pecuaria representa una parte importante de los ingresos económicos del pequeño y mediano productor agropecuario del Perú.

### **Objetivos Específicos**

1. Caracterizar la actividad pecuaria en diferentes regiones del país.
2. Caracterizar el rubro de ingresos económicos de la actividad pecuaria.
3. Comparar el ingreso proveniente de la actividad pecuaria con el ingreso total.

Así mismo, para el logro de los objetivos específicos se tuvo en consideración el análisis de los siguientes indicadores:

- a. Aporte de la actividad pecuaria en los Ingresos económicos de los pequeños y medianos productores agropecuarios de la costa sierra y selva del Perú
- b. Especies pecuarias que más contribuyen con ingresos económicos al productor agropecuario según región natural.
- c. Especies pecuarias que más contribuyen con ingresos económicos al productor agropecuario según departamento.
- d. Productos pecuarios que generan más ingresos económicos según región natural.
- e. Productos pecuarios que generan más ingresos económicos según departamento.
- f. Subproductos pecuarios que generan más ingresos económicos según región natural.
- g. Subproductos pecuarios que generan más ingresos económicos según departamento.

## **I. ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO**

### **1.1. Tipo y Diseño de Estudio**

Investigación de tipo no experimental y descriptivo, encuadrada dentro del enfoque cuantitativo. Según lo indicado por Hernández et al. (2010, p. 152) corresponde a un diseño transeccional descriptivo, los mismos autores consideran que este diseño de investigación tiene por “objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables a un grupo de personas u otros seres...”, para “proporcionar una descripción”. Por lo tanto, indican que se trata de un estudio puramente descriptivo y cuando se establecen hipótesis, estas son también descriptivas. Que fue lo considerado en esta investigación.

### **1.2. Lugar y Duración**

Se desarrolló con la *Base de Datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2018* publicada en micro datos en el portal web del Instituto Nacional de Estadística e Informática. La cual se ha realizado a nivel nacional en los meses de mayo a octubre de 2015, 2016, 2017 y 2018, en la que se realizan entrevistas en forma directa a productores agropecuarios seleccionados en la muestra, las entrevistas se realizan en dispositivo Tablet con aplicativo especial para la encuesta, los cuales son remitidos a la sede central del INEI, para ser procesados y posteriormente publicados.

El procesamiento se realizó en la ciudad de Lima y tuvo una duración de seis meses, incluidas las diferentes etapas administrativas de tramitación y de procesamiento de la información.

### **1.3. Tratamientos Evaluados**

La investigación por ser de tipo no experimental y descriptiva no tiene en consideración la implementación de tratamientos que son típicos de la investigación experimental y que se implementan con la intención de determinar el efecto de una variable sobre otra.

#### **1.4. Fuente de la Información**

La *Encuesta Nacional Agropecuaria 2018* tiene como muestra a 29218 unidades agropecuarias a nivel nacional.

Para la presente investigación se tuvo en cuenta la generación de índices que no son empleados por INEI. Se tuvo en consideración el aporte que hace la actividad pecuaria al ingreso económico de pequeños y medianos productores en los que está presente el componente pecuario.

Claverias (1994), define que la encuesta o entrevista personal es uno de los procedimientos más utilizados para tratar de abordar la realidad y acercarse a un conocimiento más profundo de ella. La encuesta como técnica de investigación presenta una amplia variedad en aplicaciones y formas. En cualquiera de sus modalidades, consiste en que una persona (encuestador) solicita información a otra (informante o encuestado) para obtener datos sobre un problema determinado. Es decir, presupone la existencia de dos personas y la posibilidad de interacción verbal. Quijandría et al. (1987), expresan que, para caracterizar un sistema de producción, las herramientas que se usan son el sondeo, las encuestas estáticas y las encuestas dinámicas, correspondiendo las dos primeras a la primera etapa de estudio. Norman et al. (1996), explican que los métodos más comunes para recolectar datos en el trabajo de los sistemas agropecuarios para el desarrollo (SAD) son Encuestas (entrevistas y cuestionarios), observación y medición directa. Las encuestas que implican entrevistas, son de dos tipos; las formales o estructuradas en la cual solo un encuestado es entrevistado en un momento, y las informales o no estructurados, donde los encuestados pueden ser entrevistados individualmente o lo que es bastante elocuente, como un grupo. Las encuestas informales pueden hacer una importante contribución para el diseño de encuestas formales más caras y que consuman más tiempo. Sin embargo, estas encuestas

formales aún más baratas, consumen menos tiempo que la medición directa las encuestas formales que implican el uso de cuestionarios, ofrecen una manera sistemática y ordenada de obtener información de los entrevistados y permiten obtener datos precisos y que se prestan al análisis estadístico (Norman et al., 1996). Calzada (1982), manifiesta que, en el planeamiento de un programa de trabajo para una encuesta, lo primero que hay que hacer es definir en forma clara y precisa la unidad del hecho o fenómeno por estudiar, para esto es necesario disponer de información acerca de su naturaleza y variación. También es importante establecer los objetivos y alcances que se pretenden obtener con la encuesta. El siguiente punto que hay que conocer, es el tiempo que se dispondrá para el planeamiento, ejecución de la encuesta y análisis; y por último, la disponibilidad de personal capacitado y fondos económicos.

En el proceso se utilizaron las siguientes unidades de investigación estadística:

**Unidad agropecuaria:** Definida como el terreno o conjunto de terrenos utilizados, total o parcialmente, para la producción agropecuaria incluyendo el ganado, conducidos como una unidad económica, por un productor/a agropecuario/a, sin considerar el tamaño, régimen de tenencia ni condición jurídica.

**Parcela:** Terreno de la unidad agropecuaria, ubicado dentro de un mismo distrito, que no tiene continuidad territorial con el resto de terrenos de la unidad agropecuaria.

**Productor (a) agropecuario (a):** Es la persona natural o jurídica que toma las decisiones principales sobre el uso de recursos y ejerce el control de la administración de las operaciones de la unidad agropecuaria. Tiene responsabilidades técnicas, económicas y puede asumirlas directamente o a través de un administrador (a).

La fuente de información, fundamentalmente, fue el Productor (a) Agropecuario (a) o una persona de 18 años o de más de edad, con pleno conocimiento del manejo de

la unidad agropecuaria, pudiendo haber sido la esposa, algún miembro del hogar del productor (a), administrador (a), capataz, etc., de la unidad agropecuaria.

Se tuvo en cuenta la definición del INEI de Pequeño y Mediano Productor Agropecuario, como aquel que posee o maneja un predio de menos de 50 hectáreas.

### **1.5. Técnica**

Con el empleo de la técnica de tablas dinámicas de Microsoft Excel se tabuló la información de los indicadores de acuerdo con la región natural del país (costa, sierra, selva) y departamento (para evitar la confusión entre región natural y región política se utilizó la denominación anterior de departamento para las regiones políticas).

La técnica permitió el cálculo de cada indicador según porcentajes y según clases (estratos) que se determinaron de acuerdo con la magnitud de los valores encontrados.

### **1.6. Equipo**

Se empleó la Tablet y el receptor GPS. En la Tablet se realizó el recojo de la información de todas las variables investigadas, con aplicativos de los cuestionarios a trabajar. Con el receptor GPS se efectuó la medición de la superficie de las parcelas de las unidades agropecuarias seleccionadas, la cual garantizó la ubicación del encuestador (a) en campo, la supervisión y el control del operativo.

La georreferenciación se realizó a todas las parcelas que condujo el productor (a) agropecuario (a) en los últimos 12 meses; sin embargo, esta medición fue en función a la distancia y lejanía de las parcelas dentro del distrito.

### **1.7. Variables Evaluadas**

1. Caracterización de la actividad agropecuaria a nivel nacional y departamental (cantidad y proporción de unidades agropecuarias según regiones naturales y departamentos; cantidad y proporción de unidades agropecuarias según actividad – agrícola, pecuaria, agropecuaria y sin actividad) a nivel nacional y según regiones y

departamentos; en este caso, cuando se menciona actividad agropecuaria se refiere a las unidades productivas que realizan ambos tipos de actividad (agrícola y pecuaria).

2. Ingresos económicos del productor agrario (Variable definida según los indicadores a, b, c, d y e)

3. Comparativo entre el ingreso pecuario y el ingreso total del productor agropecuario (cuanto representa el primero del segundo en función de las cifras obtenidas y se cuantifican con los indicadores e, f y g).

Las variables se caracterizaron a través de los siguientes indicadores:

- a. Aporte de la actividad pecuaria en los Ingresos económicos de los pequeños y medianos productores agropecuarios de la costa sierra y selva del Perú
- b. Especies pecuarias que más contribuyen con ingresos económicos al productor agropecuario según región natural.
- c. Especies pecuarias que más contribuyen con ingresos económicos al productor agropecuario según departamento.
- d. Productos pecuarios que generan más ingresos económicos según región natural.
- e. Productos pecuarios que generan más ingresos económicos según departamento.
- f. Subproductos pecuarios que generan más ingresos económicos según región natural.
- g. Subproductos pecuarios que generan más ingresos económicos según departamento.

### **1.8. Evaluación de la Información**

Análisis crítico de la información arreglada según tablas dinámicas generados en la hoja de cálculo de Microsoft Excel. Además de comparativos porcentuales.

En la encuesta se calculan los errores de muestreo (coeficientes de variación muestral) de las estimaciones para las principales variables de la encuesta.

El paquete estadístico utilizado en la Encuesta Nacional Agropecuaria para el cálculo de las varianzas es el “STATA 16”, el cual provee los estimadores de

variabilidad muestral para parámetros poblacionales, como totales, medias, razones y proporciones para los diferentes dominios de estimación. Para cada parámetro especificado y dominio de estimación, se produce un cuadro de salida con los indicadores siguientes:

- El valor estimado del parámetro (estimación puntual)
- El error Standard
- El coeficiente de variación (CV)
- El intervalo con 95 por ciento de confianza
- El número de observaciones ponderadas sobre el cual se basa la estimación
- El número de observaciones sin ponderar sobre el cual se basa la estimación

La precisión de una estimación se mide a través del **error de muestreo**, el cual mide la confiabilidad de una estimación muestral (de un promedio, total, tasa o proporción) respecto a la que podría obtenerse si se eligieran todos los elementos de la población. Es decir, el error muestral puede atribuirse al hecho que no se eligió a la totalidad de la población (universo).

El error muestral se calcula estadísticamente a partir de los datos de la muestra y se determina por el **error estándar**, que es igual a la raíz cuadrada de la varianza del estimador. Entonces, el error estándar de  $\hat{u}$ , estimador del parámetro  $u$  (media, total, proporción o razón) está dado por:

$$s(\hat{u}) = \sqrt{\text{var}(\hat{u})}$$

Una manera sencilla de interpretar el error muestral de una estimación efectuada desde la encuesta es presentándolo en términos de un **intervalo de confianza**. Este intervalo implica la presentación de un rango de valores alrededor de la estimación puntual, asociado a un nivel de confianza predeterminado (del 90, 95 o 99%). El intervalo de confianza de 95% se calcula de la manera siguiente:

$$p \pm 1,96 * s$$

**Donde:**

**p** = Estimación muestral de la encuesta

**s** = Error estándar de **p**, igual a la raíz cuadrada de la varianza de la estimación muestral.

**1,96** = Valor usado para obtener un intervalo de confianza del 95% basado en una distribución normal de la estadística que estimamos. Se tendrá un valor de 2,58 para un intervalo de confianza del 99% y de 1,64 para uno del 90%.

El error estándar también se usa para obtener el **Coefficiente de Variación (CV)**, denominado error estándar relativo. El CV, permite al usuario evaluar la precisión del estimador en términos relativos y comparar niveles de precisión para estimaciones de diferentes parámetros en diferentes poblaciones:

$$CV(\hat{u}) = \left[ \frac{s(\hat{u})}{\hat{u}} \right] * 100$$

Las estimaciones que se obtienen a partir de una muestra pueden tener la confiabilidad siguiente:

<b>C.V. CALCULADA</b>	<b>PRECISIÓN OBTENIDA</b>
Hasta 5%	Muy Buena
5% a 10%	Buena
10% a 15%	Aceptable
Más de 15%	No confiable (referencial)

El cálculo de los ingresos se obtiene a partir de:

#### **A. Para el caso de ingresos agrícolas**

##### **1. Ingresos por ventas de la producción cosechada**

Comprende las ventas de los cultivos cosechados obtenidos en la unidad agropecuaria, tales como arroz cáscara, trigo, maíz amarillo duro, café pergamino, etc.

✓ **Base de datos**

02\_Cap200ab. Cultivos cosechados y destinos de la producción.

✓ **Variables involucradas**

CONGLOMERADO: Conglomerado

NSELUA: Numero de selección de la Unidad Agropecuaria

P219\_UM: Unidad de medida

P219\_EQUIV\_KG: Equivalencia de unidad de medida

P220\_1\_CANT\_1: Cantidad venta (entero)

P220\_1\_CANT\_2: Cantidad venta (decimal)

P220\_1\_PREC\_1: Precio venta (entero)

P220\_1\_PREC\_2: Precio venta (decimal)

✓ **Proceso**

$DEST\_VENTA\_KG = (P220\_1\_CANT\_1 P220\_1\_CANT\_2) * P219\_EQUIV\_KG$

$PVTA\_KG = (P220\_1\_PREC\_1 P220\_1\_PREC\_2) / P219\_EQUIV\_KG$

$VAL\_1 = PVTA\_KG * DEST\_VENTA\_KG$

Donde:

DEST\_VENTA\_KG: Cantidad de la producción vendida (Kg)

PVTA\_KG : Precio de venta por (Kg)

VAL\_1 : Ingreso por venta de productos primarios (S/)

✓ **Observaciones**

Los valores obtenidos, están a nivel de parcela y cultivo, por lo que, para obtener el valor a nivel de cada unidad agropecuaria se tiene que sumar cada uno de los valores para cada CONGLOMERADO NSELUA

## 2. Ingresos por venta de derivados de los cultivos cosechados

Comprende las ventas de los derivados agrícolas obtenidos en la unidad agropecuaria tales como chancaca, paletas de chocolate, harina de trigo, etc.

### ✓ Base de datos

05\_Cap200c. Derivados de los cultivos cosechados.

### ✓ Variables involucradas

CONGLOMERADO: Conglomerado

NSELUA: Numero de selección de la Unidad Agropecuaria

P229D\_UM: Unidad de medida

P229\_EQUIV: Equivalencia de unidad de medida

P229E\_1\_CANT\_ENT: Cantidad venta (entero)

P229E\_1\_CANT\_DEC: Cantidad venta (decimal)

P229E\_PREC\_ENT: Precio venta (entero)

P229E\_PREC\_DEC: Precio venta (decimal)

### ✓ Proceso

$$\text{DERIV\_VENTA\_KG} = (\text{P229E\_1\_CANT\_ENT} + \text{P229E\_1\_CANT\_DEC}) * \text{P229\_EQUIV}$$
$$\text{DERIV\_PV\_KG} = (\text{P229E\_PREC\_ENT} + \text{P229E\_PREC\_DEC}) / \text{P229\_EQUIV}$$
$$\text{VAL\_2} = \text{DERIV\_PV\_KG} * \text{DERIV\_VENTA\_KG}$$

Donde:

DERIV\_VENTA\_KG: Cantidad de la producción vendida (Kg)

DERIV\_PV\_KG : Precio de venta por (Kg)

VAL\_2 : Ingreso por venta de la producción de derivados agrícolas (S/)

### ✓ Observaciones.

Los valores obtenidos, están a nivel de parcela y cultivo, por lo que, para obtener el valor a nivel de cada Unidad Agropecuaria se tiene que sumar cada uno de los valores para cada CONGLOMERADO NSELUA

### **3. Ingresos por venta de sub productos agrícolas**

Comprende las ventas de los sub productos agrícolas, tales como chala de maíz, paja de trigo, paja de arroz, etc.

✓ **Base de datos**

06\_Cap200d. Cultivos cosechados y destinos de la producción.

✓ **Variables involucradas**

CONGLOMERADO: Conglomerado

NSELUA: Numero de selección de la Unidad Agropecuaria

P229H\_UM: Unidad de medida

P229H\_EQUIV: Equivalencia de unidad de medida

P229H\_CANT\_ENT: Cantidad venta (entero)

P229H\_CANT\_DEC: Cantidad venta (decimal)

P229I\_PREC\_ENT: Precio venta (entero)

P229I\_PREC\_DEC: Precio venta (decimal)

✓ **Proceso**

$SUBP\_VENTA\_KG = (P229H\_CANT\_ENT \ P229H\_CANT\_DEC) * P229H\_EQUIV$

$SUBP\_PV = (P229I\_PREC\_ENT \ P229I\_PREC\_DEC) / P229H\_EQUIV$

$VAL\_3 = SUBP\_PV * SUBP\_VENTA\_KG$

Donde:

SUBP\_VENTA\_KG: Cantidad de la producción vendida (Kg)

SUBP\_PV : Precio de venta por (Kg)

VAL\_3 : Ingreso de venta de sub productos agrícolas (S/)

✓ **Observaciones**

Los valores obtenidos, están a nivel de parcela y cultivo, por lo que, para obtener el valor a nivel de cada unidad agropecuaria se tiene que sumar cada uno de los valores para cada CONGLOMERADO NSELUA

**B. Para el caso de ingresos pecuarios**

**1. Ingresos por venta especies pecuarias**

Comprende los ingresos obtenidos por las ventas (en pie o beneficiado) de las especies pecuarias criadas del productor en la unidad agropecuaria.

✓ **Base de datos**

09\_Cap400a\_1: Especies pecuarias

✓ **Variables involucradas.**

CONGLOMERADO: Conglomerado

NSELUA: Numero de selección de la Unidad Agropecuaria

P401A: Especie Pecuaria.

P403A\_4\_1\_VAL: Valor de venta beneficiado

P403A\_4\_2\_VAL: Valor de venta en pie

✓ **Proceso**

De la variable P401A, se seleccionó solo las especies como, Vacuno, Ovino, Caprino, Porcino, Llama, Alpaca, Cuy, Pato, Pavo, Conejo, Pollo, Gallina, Gallo, quedando fuera del análisis las abejas, ya que la ENA no registra los ingresos obtenidos por esta especie.

Para el análisis de cada especie pecuaria se han agrupado especies pecuarias de la siguiente manera.

ESPECIE=1 ---- > vacunos

ESPECIE=2 ---- > porcinos

ESPECIE=3 ---- > cuyes

ESPECIE=4 ---- > aves (pollos, gallinas, gallos, patos, pavos)

ESPECIE=5 ---- > ovinos

ESPECIE=5 ---- > otras especies (caprinos, Llamas, alpacas, conejos)

Los dos valores obtenidos por las ventas de las especies se consolidan en una variable.

$Ing1 = P403A\_4\_1\_VAL + P403A\_4\_2\_VAL$

Donde:

Ing1 = Ingreso por ventas de especies pecuarias (S/)

### ✓ **Observaciones**

Los valores obtenidos, están a nivel de especie pecuaria, por lo que, para obtener el valor a nivel de cada unidad agropecuaria se tiene que sumar cada uno de los valores para cada CONGLOMERADO NSELUA

## **2. Ingresos por venta de productos pecuarios**

Comprende los ingresos obtenidos por la venta de subproductos tales como leche de vaca, leche cabra, huevo de gallina, lana de oveja o fibra de llama o alpaca, los cuales fueron obtenidos de las especies pecuarias criados en la unidad agropecuaria.

### ✓ **Base de datos**

10\_Cap400b. Sub productos pecuarios.

Variables involucradas.

CONGLOMERADO: Conglomerado

NSELUA : Numero de selección de la Unidad Agropecuaria

P412B\_UM : Unidad de medida

P412B\_EQUI\_KG : Equivalencia de unidad de medida

P413B\_CANT\_1 : Cantidad venta (entero)

P413B\_CANT\_2 : Cantidad venta (decimal)

P413B\_PREUNT\_1: Precio venta (entero)

P413B\_PREUNT\_2: Precio venta (decimal)

#### ✓ **Proceso**

Para el análisis de cada sub producto pecuario se han agrupado de la siguiente manera.

SUBPRODUCTO = 1 ---- > Leche (leche de vaca, leche de cabra)

SUBPRODUCTO = 2 ---- > huevo de gallina

SUBPRODUCTO = 3 ---- > otros subproductos (lana de oveja, fibra de alpaca, llama)

El proceso de cálculo del ingreso por la venta de los sub productos se determinó de la siguiente manera.

$$P413B\_CANT\_KG = (P413B\_CANT\_1 + P413B\_CANT\_2) * P412B\_EQUI\_KG$$
$$P413B\_S\_KG = (P413B\_PREUNT\_1 + P413B\_PREUNT\_2) / P412B\_EQUI\_KG$$
$$Ing2 = P413B\_S\_KG * P413B\_CANT\_KG$$

Donde:

P413B\_CANT\_KG: Cantidad de la producción vendida (Kg)

P413B\_S\_KG : Precio de venta por (Kg)

Ing2 : Ingreso por venta de sub productos pecuarios (S/)

#### ✓ **Observaciones**

Los valores obtenidos, están a nivel de subproducto, por lo que, para obtener el valor a nivel de cada Unidad Agropecuaria se tiene que sumar cada uno de los valores para cada CONGLOMERADO NSELUA

### **3. Ingresos por venta de derivados pecuarios**

Comprende los ingresos obtenidos por la venta de algún derivado, tal como queso, cecina, etc, que han sido obtenidos a partir de algún producto primario producido en la unidad agropecuaria.

✓ **Base de datos**

10\_Cap400c. Derivados pecuarios.

✓ **Variables involucradas**

CONGLOMERADO : Conglomerado

NSELUA : Numero de selección de la Unidad Agropecuaria

P419\_NOM : Nombre del derivado pecuario

P419\_UM : Unidad de medida

P420\_EQUIV : Equivalencia de unidad de medida

P421\_1\_CANT\_ENT: Cantidad venta (entero)

P421\_1\_CANT\_DEC: Cantidad venta (decimal)

P421\_1\_PREC\_ENT: Precio venta (entero)

P421\_1\_PREC\_DEC: Precio venta (decimal)

✓ **Proceso**

Para el análisis de cada derivado pecuario se han agrupado de la siguiente manera.

DERIVADO = 1 ---- > queso (Queso, Cuajada, Quesillo, Queso, Requeson)

DERIVADO = 2 ---- > otros derivados (Cecina, Charqui, Chalona, Salchicha, Suero de leche, Yogurt, Jamon, Manjar blanco, Manteca, Mantequilla, Natillas, Artículos de lana o cuero)

El proceso de cálculo del ingreso por la venta de los sub productos se determinó de la siguiente manera.

$$P421_1\_CANT\_KG = (P421_1\_CANT\_ENT P421_1\_CANT\_DEC) * P420\_EQUIV$$

$$P421_1\_S\_KG = (P421_1\_PREC\_ENT P421_1\_PREC\_DEC) / P420\_EQUIV$$

$$Ing3 = P421_1\_S\_KG * P421_1\_CANT\_KG$$

Donde:

P421\_1\_CANT\_KG: Cantidad de la producción vendida (Kg)

P421\_1\_S\_KG : Precio de venta por (Kg)

Ing3 : Ingreso por venta de derivados pecuarios (S/)

✓ **Observaciones**

Los valores obtenidos, están a nivel de derivado pecuario, por lo que, para obtener el valor a nivel de cada unidad agropecuaria se tiene que sumar cada uno de los valores para cada CONGLOMERADO NSELUA

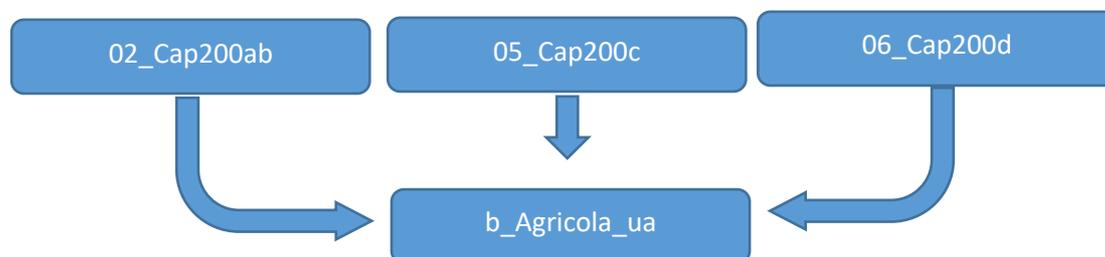
**C. Cálculo del ingreso agropecuario**

Todas las bases de datos generadas finalmente se integran para obtener una sola para iniciar el proceso de cálculo de los errores muestrales según los objetivos del estudio.

A continuación, se representa el flujo de unión de las diversas bases de datos trabajadas para la obtención del ingreso agrícola.

**Figura 1.**

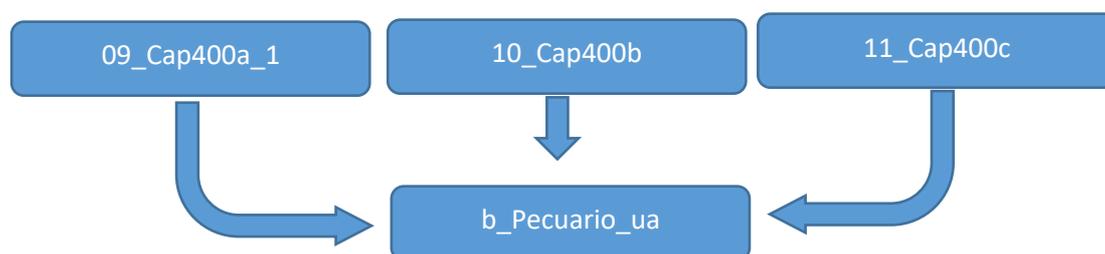
*Flujo de unión de bases de datos para obtención de ingreso agrícola*



- ✓ **b\_Agricola\_ua:** esta base contiene las variables de los ingresos agrícolas a nivel de unidad agropecuaria.

**Figura 2.**

*Flujo de unión de bases de datos para obtención de ingreso pecuario*



- ✓ **b\_Pecuario\_ua**: esta base contiene las variables de los ingresos pecuarios a nivel de unidad agropecuaria.

El flujo de la Figura 2 representa la unión de las diversas bases de datos trabajadas para la obtención del ingreso pecuario.

Como se ha venido mostrando en el proceso de cálculo de las variables en las diversas bases de datos, en las que se ha asignado variables a valores que corresponden a los ingresos que ha permitido obtener el ingreso agrícola, el ingreso pecuario y la suma de ambas corresponde al ingreso agropecuario.

$$\text{ING\_AGRI} = \text{VAL\_1} + \text{VAL\_2} + \text{VAL\_3}$$

Donde:

ING\_AGRI: Ingresos agrícolas (S/)

VAL\_1: Ingreso por venta de productos primarios (S/)

VAL\_2: Ingreso por venta de la producción de derivados agrícolas (S/)

VAL\_3: Ingreso por venta de sub productos agrícolas (S/)

De igual modo el ingreso pecuario está calculado de la siguiente forma.

$$\text{ING\_PEC} = \text{Ing1} + \text{Ing2} + \text{Ing3}$$

Donde:

ING\_PEC: Ingresos pecuarios (S/)

Ing1: Ingreso por ventas de especies pecuarias (S/)

Ing2: Ingreso por venta de sub productos pecuarios (S/)

Ing3: Ingreso por venta de derivados pecuarios(S/)

Finalmente, el cálculo del ingreso total de la actividad agropecuaria es

$$\text{ING\_AGROPEC} = \text{ING\_AGRI} + \text{ING\_PEC}$$

Donde:

ING\_AGROPEC: Ingreso agropecuario (S/)

ING\_AGRI: Ingresos agrícolas (S/)

ING\_PEC: Ingresos pecuarios (S/)

#### **D. Selección de las unidades agropecuarias que conforman el universo del presente estudio**

La base de datos publicada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), comprende tanto a Unidades agropecuarias de pequeños y medianos productores (CODIGO=1), como a las unidades agropecuarias de las empresas y grandes productores (CODIGO=2), en tal sentido, para el análisis de los indicadores propuestos se seleccionó solo las unidades Agropecuarias cuyo valor de la variable es 1 (CODIGO=1).

Considerando que el productor que conduce una Unidad agropecuaria, puede realizar el tipo de actividad, solo agrícola o solo pecuaria o la combinación de las dos actividades “Agropecuaria”, para el presente estudio, se seleccionaron, unidades donde se realizaron actividad agrícola y pecuaria (Agropecuario), es decir que, en la unidad agropecuaria, la variable (Actividad = “Agropecuario”).

Finalmente se seleccionaron unidades que hayan tenido ingresos mayores a cero provenientes de la actividad agrícola y la actividad pecuaria, es decir la variable (ING\_AGRI >0 y ING\_PEC >0).

Con estos tres criterios antes descritos, se determinó las unidades agropecuarias que fueron parte del análisis de los indicadores propuestos en el proyecto.

## II. MARCO TÓRICO

### 2.1. Antecedentes Bibliográficos

En el año 2009 El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), puso a disposición de autoridades, instituciones públicas, privadas y usuarios en general, el documento "Perfil del Productor Agropecuario, 2008". La investigación fue realizada a partir de los datos proporcionados por los *Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007* y por la *Encuesta Nacional de Hogares 2008*, con el propósito de contribuir con una herramienta de apoyo a las decisiones de política social y sectorial, identificando las características del productor agropecuario, la situación actual de la actividad agropecuaria, las condiciones de vida y pobreza que enfrenta el productor agropecuario. La actividad agropecuaria aporta al país el 7,5% del producto bruto interno y absorbe al 37,8% de la población económicamente activa, revelando su importancia tanto en la generación del producto, como en la capacidad de absorción de mano de obra. En tal sentido, cobra relevancia enfocar el estudio del productor agropecuario, aportando evidencia acerca de las diferencias en las condiciones de producción y destino de esta por región natural y como incide en la composición y distribución de ingresos de los productores agropecuarios y por esta vía su impacto sobre las condiciones de vida y pobreza.

Según el *Censo Nacional Agropecuario 2012*, la actividad pecuaria es una actividad económica que involucra al 73,1% de los productores/as. Este total realiza, simultáneamente, la actividad agrícola y pecuaria. Las especies de ganadería que predominan son el vacuno, ovino y porcino, principalmente. La ganadería consiste en la crianza y reproducción de los animales, con la finalidad de aprovechar los productos derivados en la alimentación e industria. Indicándose que el Perú, por su variedad climática y la abundancia de pastos naturales, posee condiciones para el fomento y

desarrollo de la ganadería.

La Universidad Nacional Agraria La Molina (2005) indicó que según región natural, la ganadería costeña tiene menos posibilidades de desarrollo por tener pocas áreas destinadas al cultivo de pastos; sin embargo, la ganadería en esta región es intensiva, lo que se denota por la presencia de ganado seleccionado con elevada producción de carne y leche, se le alimenta con forrajes de cultivo y con alimentos balanceados, utiliza espacios pequeños para la crianza como establos y granjas, y cuenta con una adecuada orientación técnica, además de fuertes inversiones de capital.

La ganadería en la región andina es amplia y se practica en zonas donde existen pastos naturales y en los valles interandinos. La mayor parte de la región andina presenta una ganadería extensiva; es decir, con ganado de baja calidad genética y de relativamente poca producción de carne, leche y lana. En esta región se cría, principalmente, ganado ovino, auquénido, vacuno, etc.

La región Selva, es la más apropiada para el desarrollo ganadero, se han constituido áreas ganaderas en lugares que tienen un declive suave, suelos no inundables y propicios para el desarrollo de pastos como el gramalote, el crespillo, la alfalfilla, el nudillo, etc. En cambio, en la selva baja, la naturaleza de los suelos inundables, y la excesiva humedad, no favorecen el crecimiento de buenos pastos, y en consecuencia de la ganadería.

Algunos antecedentes indican la situación de la ganadería y de los productores de productos pecuarios en las diferentes regiones del país; Rosemberg, citado por Cantaro (2017), menciona que en las comunidades y pequeñas propiedades privadas se encuentra más del 70% del capital de ganado. Es en este sector donde predomina el ganado criollo en una fuerte interacción entre la familia, la agricultura y la ganadería, a través de flujos de mano de obra y recursos que se alimentan mutuamente. El

excedente de este sistema pasa al mercado externo. El mismo autor considera que el ganado es para el campesino y su familia, la fuente de capital de ahorro y también una medida de producción que le permite obtener ingresos con poco costo y mano de obra. Además de fuerza de labranza de la tierra, es productor de guano, combustible da status social y es fuente de distracción en las fiestas tradicionales o patronales.

La ganadería en nuestro país se desarrolla básicamente bajo tres modalidades (MINAGRI, 2017):

**1. Ganadería comercial:** Se realiza en la costa y se caracteriza por ser una crianza moderna de ganados de raza. Se especializa por predominar la producción intensiva de porcinos, engorde de bovinos (vacas, bueyes y toros) y ganadería lechera.

**2. Pequeña y mediana ganadería:** Se realiza en la costa, sierra y selva del país. Se caracteriza por ser una actividad semiintensiva y extensiva, donde predominan los pequeños ganaderos lecheros, así como la ganadería extensiva bovina y ovina, y un reducido número de alpaqueros. Está orientada al mercado local y regional.

**3. Ganadería con producción de subsistencia:** Se realiza en la costa, sierra y selva del país. Se caracteriza por poseer pocas cabezas de ganado. Se desarrollan estrategias de autoconsumo en su producción. Predominan las comunidades campesinas, así como los criadores de ganado ovino, bovino, porcino y camélidos sudamericanos.

Según MINAGRI, para fines del año 2017, el sector estimó cerrar con 42 000 hectáreas de pastos cultivados, cifra superior a las 35 000 hectáreas establecidas como meta inicial. Sin embargo, para el 2021 se ha propuesto potenciar la siembra de pastos y llegar a 150 000 hectáreas en la Sierra y Selva del país.

En el Perú existen 2.3 millones de unidades agropecuarias, de las cuales crían al menos una especie ganadera 1.8 millones, encontrándose el 68% en la Sierra, 19% en la Selva y 13% en la Costa (CENAGRO, 2012). La superficie de pastos naturales

en el 2012 fue 18 millones de hectáreas (CENAGRO, 2012).

Con relación al ganado que se cría y explota se menciona que la población total de vacunos en el Perú es de 5.2 millones de cabezas (CENAGRO, 2012) observándose un incremento de 14.7% y 35.3% en comparación a los años 1994 y 1972, respectivamente. El 63.9% de los vacunos son Criollos, siendo las razas predominantes Brown Swiss (17.6%), Holstein (10.3%) y Cebú (3.4%). El 73% se encuentra en la sierra, 12% en la costa y 15% en la selva (CENAGRO, 2012).

La población de vacas en ordeño es 893,769 cabezas, mostrando un ritmo de crecimiento anual de 1.9% (periodo 2007-2016); siendo las regiones con mayor población Cajamarca (17.7%), Puno (11.41%) y Cusco (9.05%). En este periodo, las regiones con mayor tasa promedio de crecimiento fueron Cusco (11.6%), San Martín (9.1%) y Tumbes (6.6%). Las cuencas lecheras más productoras son Cajamarca (18.2%), Arequipa (17.9%) y Lima (17.8%); sin embargo, las regiones con las mayores tasas anuales de incremento, en los últimos 10 años, son Ica (11.65%), Cusco (10.54%) y Junín (10.46%) (MINAGRI, 2017).

Las cifras referenciadas indican que existe un sector rural pujante en la producción de leche y productos lácteos; no obstante, el consumo anual de leche es 87 kg/persona/año, habiendo mostrado un incremento anual de 2.88% (periodo 2007-2016) (MINAGRI, 2017). La FAO recomienda un consumo de 120 kg/persona (FAO, 2017) quedando una brecha de 33 kg; por otro lado, las importaciones de leche en polvo han crecido a una tasa promedio anual de 10.3% (periodo 2007-2016), lo que puede deberse al aumento de la demanda nacional de leche; mientras que, las exportaciones de leche evaporada también han incrementado en 4.7% anual (MINAGRI, 2017).

Resulta evidente que la situación de ingreso de leche del extranjero limita al

crecimiento de la ganadería nacional, toda vez que ingresa a precios relativamente bajos, ocasionando perjuicio económico a los productores nacionales.

Para mejorar el ganado lechero, los criadores recurren a la compra de vacas mejoradas de los productores más representativos en la región y a la aplicación de la inseminación artificial con el uso de semen nacional e importado. Entre los principales problemas resaltan: la escasez de animales genéticamente mejorados, el uso limitado de registros genealógicos, productivos y reproductivos como herramientas de selección; y la desconfianza en el uso de pajillas por su procedencia y conservación. Existen bancos de semen de razas especializadas; sin embargo, en la mayoría de hatos se utiliza la práctica de monta natural. La alimentación es a base de forraje y pastos cultivados permanentes en la costa y sierra, respectivamente; suplementando, en algunos casos, con alimento balanceado para lograr expresar el mayor potencial productivo.

Las regiones con mayor producción de carne muestran tasas de crecimiento anuales positivas (Cajamarca, 1.58%; Lima, 0.06% y Puno, 1.45%) (MINAGRI, 2016); asimismo, el peso promedio de carcasa ha crecido en 0.21% anual alcanzando los 140.8 kg/animal, (MINAGRI, 2017). En los últimos 10 años, el precio ha mostrado una tasa de crecimiento anual de 4.29%. Por otro lado, se importaron 3 327 toneladas de carne en el 2016, 10.39% menos que el 2015 (SUNAT, 2017). Asimismo, en el 2016 se exportaron 27 toneladas, exhibiendo una tasa promedio anual de -1.51% (MINAGRI, 2017).

Con relación a la producción alpaquera, la población de alpacas y llamas en el Perú es de 3.7 y 0.7 millones de cabezas, respectivamente. Las razas de alpacas son Huacaya (80%) y Suri (12%); el resto son animales híbridos. Las razas de llamas son Chak'u (49%) y K'ara (51%). El 99% de la población de estas especies está

concentrada en la sierra (CENAGRO, 2012). Las regiones con mayor población son Puno (40%), Cusco (15%) y Arequipa (13%), que en los últimos 10 años han crecido a tasas anuales de 0.4%, 2.6% y 2.2%, respectivamente.

Dentro de la problemática de esta actividad ganadera se indica que la producción nacional de fibra es 4 501 toneladas, con una tasa promedio anual de 2.5% entre el 2007 y 2016 (MINAGRI, 2017). La producción de Puno (2,654 t/año) creció a una tasa anual de 1.4%; Cusco (580 t/año), 4.8% y Arequipa (363 t/año) se mantuvo constante (MINAGRI, 2017). El rendimiento promedio del último decenio fue de 1.75 kg/alpaca/año. La producción de fibra de llama todavía no ha sido promovida a pesar del potencial existente y puesto en evidencia en Bolivia. Los precios de fibra pagados al productor, muestran tendencias anuales positivas de 2.08%, 4.05% y 5.87% en los últimos 15, 10 y 5 años, respectivamente. Los promedios de volúmenes y valores de exportación de fibra (cardada y peinada) en los últimos 10 años, superan las 2 800 t/año y 38 millones de dólares (SUNAT, 2016) a tasas medias anuales de 1.9% y 5.9%, respectivamente. Los principales países de destino son Italia, China, Corea del Sur, Japón, Taiwán y Reino Unido. Los Registros Genealógicos de Alpacas y Llamas no han sido priorizados, habiéndose inscrito 16 496 alpacas de las razas Huacaya y Suri y 264 llamas de las razas K'ara y Chak'u hasta el 2014. A su vez, se han identificado criadores líderes para la producción de reproductores en alpacas y llamas en las regiones de Puno, Cusco, Arequipa, Pasco, Junín y Huancavelica. El INIA - Puno, conduce un núcleo de alpacas de 21 tonalidades de color de fibra. El 99% de los camélidos domésticos se alimentan de pastos naturales conformados por diferentes tipos de vegetación: pajonales, césped de puna, bofedales y tolares principalmente.

Con relación al ganado ovino, El Perú tiene una población de 9.5 millones de ovinos mostrando un descenso de 21.2% respecto al censo de 1994 (CENAGRO,

2012), siendo las regiones más importantes Puno (21.9%), Cusco (13.1%) y Junín (8.2%). La producción nacional de carne de ovino fue 33 962 toneladas al 2016 con una tasa anual promedio de 0.06%, entre el 2007 y 2016; resaltando Puno (27%), Cusco (10%), Junín (9%) y Arequipa (8%). Para tal periodo, las dos primeras regiones decrecieron a una tasa anual media de -1.17% y -1.68%; mientras que, las dos últimas crecieron (1.7% y 10.0%, respectivamente) (MINAGRI, 2017). El precio promedio de carne ovina se ha incrementado en 69% desde el 2007 al 2016 (MINAGRI, 2017). La producción nacional de lana fue 9,352 t/año (MINAGRI, 2017), estando liderada por Puno (51%), Junín (13%) y Cusco (8%). En el último decenio, Puno decreció a una tasa promedio anual de -0.04%; mientras que, Junín y Cusco crecieron a 3.0% y 22.1%, respectivamente (MINAGRI, 2017). La producción de carne ovina involucra el faenamiento de animales adultos (mayor a dos años) con un peso promedio de carcasa de 12 kg y de baja calidad; mientras que, la producción de lana es de 1.7 kg/animal/año con 29 micras en promedio. En el mundo, se faenan ovinos de 3.5 meses con 15 kg de carcasa y extraen entre 4 a 6 kg de lana por animal/año con menos de 22 micras (Beef & Lamb NZ y Meat Livestock Australia, 2016). Existen iniciativas privadas aisladas en mejora genética en algunas zonas del país. El INIA ha investigado la adaptación de razas en Puno y Junín, y dispone de material genético en cantidad limitada. El 94% de los ovinos se alimenta básicamente de pastos naturales con el reducido uso de estrategias de pastoreo y suplementación, lo que se traduce en bajos niveles productivos.

Con relación a los cuyes se sabe que su población en el Perú asciende a 12.5 millones de animales (CENAGRO, 2012), sin embargo, Chauca (2002) reporta que la población de cuyes podría ser de 22 millones de animales. Las regiones con mayor población son Cajamarca (19%), Cusco (14%) y Ancash (13%), no existe información

nacional suficiente para determinar las tasas de crecimiento en cada región; sin embargo, es evidente que, desde hace 15 años, la crianza de cuyes ha tenido un crecimiento significativo. Los cuyes no mejorados producen un rendimiento de carcasa no superior al 60% y su peso de carcasa está entre 400 y 500 gramos/unidad, mientras que las razas y variedades alcanzan rendimientos de carcasa superiores a 70% con pesos de 750 a 850 gramos/unidad en 70 días. En esta especie existen pocos centros estatales de producción de reproductores que certifiquen su calidad genética y sanitaria. Esto determina que a nivel nacional se distribuyan animales sin certificación, lo que genera desconfianza en los productores, por la introducción de problemas sanitarios.

El principal problema en la crianza de cuyes es la falta de provisión constante de forraje. En Sierra se ha demostrado que el área de pastos cultivados define el tamaño de la granja. En Costa, los costos del forraje determinan la viabilidad de la crianza; sin embargo, su factibilidad podría estar en el sistema de alimentación integral (suministro de vitamina C en el alimento balanceado), el cual se ha venido investigando.

Con relación a los caprinos, la producción de carne en el Perú alcanzó en el 2014 un total de 15,400 toneladas, a partir de una población de 2 millones de cabezas, ubicadas fundamentalmente en Costa (Piura, Lambayeque, Lima e Ica) y en menor proporción en la Sierra (Huancavelica, Ayacucho, entre otras). El 99% de la población es considerado ganado criollo. El peso de carcasa es de 12.6 kg/animal. La producción de leche se calcula en 79 kg/animal/año (FAOSTAT, 2017). La dificultad para el ingreso de genética más avanzada para el contexto productivo semi intensivo o extensivo, ha generado que la calidad genética de los animales sea muy baja, lo que se ha sumado al poco conocimiento de selección del productor. No existen en el país experiencias exitosas en el uso de inseminación artificial. Los caprinos basan sus

recursos alimenticios en praderas naturales (lomas costeras y valles interandinos), rastrojos de cosechas (Costa central) y en el uso de recursos forrajeros del bosque seco (Costa norte). La reducida disponibilidad de forraje en las épocas secas ocasiona baja condición y elevada incidencia de enfermedades, abortos y mortalidad.

Por el lado de la producción de porcinos, la población de cerdos en el Perú al 2015 fue de 3.23 millones (MINAGRI, 2017); siendo las regiones con mayor población Lima (14.3%), Huánuco (12.4%) y Cajamarca (9.4%). Para el último decenio, las regiones con mayor tasa promedio de crecimiento fueron Piura (5.9%) y Ancash (5.7%) (MINAGRI, 2017). La producción nacional de cerdos al 2016 fue 142,925 toneladas, la cual creció a una tasa promedio anual de 3.3%, en el último decenio. Las regiones más productoras son Lima (43.9%), La Libertad (10.9%) y Arequipa (7.0%); las regiones con las mayores tasas anuales de incremento, en los últimos 10 años, son Cajamarca (4.3%) y Huánuco (4.3%) (MINAGRI, 2017). El consumo anual de carne de cerdo nacional es 4.5 kg/ persona/año. Para el año 2016 la importación de carne de cerdo ha sido de 1,788 toneladas. En el 2018, se esperaba lograr tener lotes de carne porcina exportables a través de la declaratoria de zona libre de peste porcina clásica (PPC) (Agrodata, 2017).

En lo que respecta a la producción de aves, con un crecimiento anual de 2.5%, en los últimos 10 años, la población de aves al 2015 fue de 151.40 millones (MINAGRI, 2017). Las regiones con mayor población son Lima (37.6%), La Libertad (16.1%) y Arequipa (11.9%), siendo las regiones con mayor tasa de crecimiento Ucayali (3.9%), San Martín (2.8%) y Loreto (2.5%) (MINAGRI, 2017). La producción nacional de carne de pollo creció a una tasa anual de 6.6% en los últimos 10 años, llegando en el 2016 a 1.8 millones de toneladas. Las regiones más productoras son Lima (50.9%), La Libertad (19.2%) y Arequipa (9.7%); mostrando las mayores tasas

anuales de crecimiento, en el último decenio, Piura (2.1%) y San Martín (2.5%) (MINAGRI, 2017). El consumo anual nacional de carne de pollo es 45.4 kg/persona/año, habiendo mostrado un incremento anual de 5.4% en el último decenio (MINAGRI, 2017). Para el último año, las importaciones de carne han sido de US\$ 4,975 y las exportaciones US\$ 214,796 (SENASA, 2017).

Sin embargo, es pertinente preguntarse ¿sobre qué se sustenta la ganadería nacional?, ya que en las cifras mencionadas parecería que se encuentra boyante; por lo que debe contrastarse con otras realidades. Se debe considerar aspectos de infraestructura, tecnología y servicios. Respecto a la infraestructura productiva ganadera, no existe información sobre el número de productores ganaderos que cuentan con infraestructura adecuada para la crianza de animales. Existe evidencia que la infraestructura es insuficiente e inadecuada para el manejo productivo del ganado, lo que atenta contra el bienestar animal. Por otro lado, la falta de equipamiento mínimo es uno de los factores que incide en la calidad de los productos obtenidos. El acceso a servicios básicos (agua y energía) constituyen limitaciones importantes para la tecnificación productiva. Aún no se aprovecha óptimamente en el país la tecnología disponible en el mundo, lo que limita la innovación en los procesos productivos. Sigue siendo una limitante, el acceso de los productores ganaderos a las tecnologías.

Con todo, el subsector pecuario creció 5,4%, por la mayor producción de aves (7,5%), huevos (8,9%) y leche sin procesar (2,6%). Los productos pecuarios citados constituyen parte importante de la dieta alimentaria, cuyo incremento en la demanda de las familias se vio favorecido por la evolución favorable de los ingresos de los hogares (INEI, 2019).

## 2.2. Base Teórica

La producción pecuaria debe constituir un rubro importante del ingreso total del productor agropecuario nacional, lo que se sustenta en la amplia diversidad climática, de suelos y biomasa forrajera que sustenta la alimentación de animales domésticos de interés zootécnico y que deben servir a productor para complementar sus ingresos económico.

En el planteamiento teórico del presente estudio se ha considerado la Teoría de las Representaciones Sociales y la Teoría de Sistemas. Con relación a la primera, Trujillo (2007, p. 219) considera que:

A partir de los “significados socialmente compartidos”, el individuo construye una representación del otro y de sí mismo, que le permite elaborar su visión del mundo; por otro lado, estas construcciones le permiten establecer los puentes entre lo individual y lo colectivo. Es a partir de estos dos niveles y de su interrelación que es posible acercarnos a la comprensión de la significación de la práctica ganadera.

Es decir, que la ganadería se trata de una serie de actividades realizadas con diferentes especies domésticas, en las que se manifiesta una fuerte interacción entre personas que buscan el bienestar personal y el colectivo.

Tradicionalmente la actividad ganadera se ha dividido entre la del mediano o gran productor y la del pequeño; la primera caracterizada por el aprovisionamiento de capital y tecnología, en tanto que la segunda por la escasez. A la ganadería sustentada en el pequeño productor se le denomina en diferentes circunstancias como “ganadería campesina”, a la que se le atribuye todos los indicadores de ineficiencia, por lo que la tenencia de animales se convierte en un recurso de última instancia, como una alcancia, a la que se recurre cuando se tiene alguna emergencia.

*Así, la teoría de las representaciones sociales resulta útil para abordar el significado de esta práctica ya que permite ir más allá de los aspectos productivos o ambientales e identificar su relación con una serie de aspectos relevantes desde el punto de vista de los actores. Lo anterior implica considerar al campo de la significación como un campo con una lógica propia, relativamente autónomo del económico y ambiental (Trujillo, 2007, p. 223). Así mismo, considera que interesa estudiar las representaciones sociales en la medida en que constituyen un conocimiento construido socialmente; constituyen sentimientos, pensamientos y percepciones de la realidad que implican una interpretación del mundo. Funcionan como un sistema de interpretación de la realidad, que rige las relaciones de los individuos con su entorno físico y social, brindándole un sistema de códigos compartidos para comunicarse y relacionarse; también dan cuenta de ciertos elementos identitarios de los grupos que permiten comprender las acciones realizadas y encontrarles sentido.*

Bajo este contexto, se podría explicar las acciones de los pequeños ganaderos con la finalidad de buscar recursos para solucionar muchos problemas económicos o situaciones sociales. Sin embargo, todo esto también puede tratarse desde el enfoque sistémico. Según Serrano y Ruiz (2003, p. 159):

El estudio de los sistemas de producción agrarios, y dentro de ellos de los sistemas de producción animal, con un enfoque sistémico tiene su fundamento en la teoría general de sistemas. [...], la teoría de sistemas se basa en la búsqueda del conocimiento de las partes a partir del conocimiento del funcionamiento del todo. [Se] considera que no es posible estudiar un sistema a partir de sus componentes aislados, sin tener en cuenta sus interacciones, ya que son éstas las que definen la identidad e integridad del sistema.

Estos autores consideran que la definición de sistema, de acuerdo a la realidad que se estudie, ha sufrido modificaciones que tratan de hacer más explícita una realidad. Por ejemplo, remarcan una diferencia sustancial entre Sistema de Producción Agrario y Sistema de Explotación; según los autores el Sistema de Explotación *une el concepto de sistema de producción y el de actividad humana o proyecto familiar* (p. 161). Es decir, es una forma de conceptualizar de manera más detallada la actividad agropecuaria.

### III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### RESULTADOS

##### 3.1. Características Básicas de las Unidades Agropecuarias según ENA 2018

Para el año 2018, con datos de la ENA, se estima 2 millones 244 mil 679 unidades agropecuarias (Tabla 1); de las que a nivel región natural la región Sierra concentra el mayor número de productores con 1 millón 503 mil 894 (67%), seguido de la Selva con 428 mil 052 (19.1%) y la Costa con 312 mil 733 (13.9%).

**Tabla 1.**

***Cantidad de unidades agropecuarias según región natural, 2018***

Actividad	Abs	%
<b>Total</b>	<b>2,244,679</b>	<b>100</b>
<b>Costa</b>	312,733	13.9
<b>Sierra</b>	1,503,894	67.0
<b>Selva</b>	428,052	19.1

Elaborada teniendo como fuente: INEI - Encuesta nacional agropecuaria, 2018

En la Tabla 2 se presenta la distribución de unidades agropecuarias según departamento. A nivel de departamental Cajamarca con 339 mil 357 (15.1%) encabeza la lista con mayor cantidad de unidades agropecuarias, seguido de Puno con 213 mil 436 (9.5%), Cusco con 180 mil 577 (8.0%), Ancash con 168 mil 833 (7.5%), Piura con 142 mil 319 (6.3%) y Junín con 134 mil 913 (6.0%).

Los departamentos con menor número de unidades agropecuarias son, Moquegua con 14 mil 121 (0.6%), Tumbes con 8 mil 121(0.4%) y Madre de Dios con 6 mil 515 (0.3%). Los dos primeros de los mencionados deben la menor cantidad de unidades productivas a su tamaño y el tercero a que se encuentra en la selva.

Los tres departamentos con mayor cantidad de unidades agropecuarias son eminentemente serranos, concordando con la información consignada en la Tabla 1 en la que se indica que es la sierra la región natural que alberga al 67% de las unidades agropecuarias de todo el país.

**Tabla 2.**  
***Cantidad de unidades agropecuarias según departamento, 2018***

<b>Departamento</b>	<b>Abs</b>	<b>%</b>
<b>Total</b>	<b>2,244,679</b>	<b>100</b>
Amazonas	69,066	3.1
Áncash	168,833	7.5
Apurímac	82,647	3.7
Arequipa	57,686	2.6
Ayacucho	112,888	5.0
Cajamarca	339,357	15.1
Cusco	180,577	8.0
Huancavelica	74,192	3.3
Huánuco	106,140	4.7
Ica	31,743	1.4
Junín	134,913	6.0
La Libertad	126,550	5.6
Lambayeque	58,818	2.6
Lima	79,850	3.6
Loreto	66,942	3.0
Madre de Dios	6,515	0.3
Moquegua	14,121	0.6
Pasco	31,996	1.4
Piura	142,319	6.3
Puno	213,436	9.5
San Martín	90,877	4.0
Tacna	21,885	1.0
Tumbes	8,121	0.4
Ucayali	25,207	1.1
Elaborada teniendo como fuente: INEI - Encuesta nacional agropecuaria, 2018		

La estimación según ENA 2018, de los 2 millones 244 mil 678 productores, 375 mil 375 (16.7%) productores a nivel nacional realizan solo actividad agrícola, 65 mil 066 (2.9%) de los productores realizan solo actividad pecuaria, mientras que, 1 millón 735 mil 981 productores (77.3%) realizan tanto a la vez actividad agrícola y pecuaria; sin embargo, también se observa la existencia de 68 mil 257 (3.0%) productores que para el año 2018 no realizó actividad agrícola ni pecuaria. Como se puede apreciar en la Tabla 3; indicando que, prácticamente, la totalidad de las unidades agropecuarias se mantiene activa y que la mayoría (77.3%) se mantiene con ambos tipos de actividades, resaltando que ambos componentes son tenidos en cuenta por los pequeños productores.

**Tabla 3.**  
**Cantidad de unidades agropecuarias según actividad, 2018**

Actividad	Abs	%
<b>Total</b>	2,244,678	100
<b>Agrícola</b>	375,375	16.7
<b>Pecuario</b>	65,066	2.9
<b>Agropecuario</b>	1,735,981	77.3
<b>Sin actividad</b>	68,257	3.0

Elaborada teniendo como fuente: INEI - Encuesta Nacional Agropecuaria, 2018

La región costa presenta mayor proporción de productores con actividad solo agrícola (34.9%), comparado con las demás regiones sierra (12.5%) y selva (18.2%). En la región sierra el porcentaje de productores que se dedican a la actividad agropecuaria es de (82.0%) comparado con la región costa (56.1%) y selva con el (76.5%) (Tabla 4). Con lo mencionado se puede concluir que el productor en el Perú en gran medida asocia la actividad ganadera a la actividad agrícola, siendo con mayor ponderación en la región sierra, es en este sentido que el enfoque del presente estudio pretende cuantificar en función a la data existente, saber cuánto representa el ingreso de que genera la actividad pecuaria respecto a la actividad agrícola en productores que realizan actividad agropecuaria.

**Tabla 4**  
**Cantidad de unidades agropecuarias por actividad según regiones, 2018**

Región	Actividad					
		Total	Agrícola	Pecuario	Agropecuario	Sin actividad
<b>Costa</b>	Abs	312,734	109,108	16,070	175,548	12,008
	%	100	34.9	5.1	56.1	3.8
<b>Sierra</b>	Abs	1,503,894	188,260	47,349	1,232,817	35,468
	%	100	12.5	3.1	82.0	2.4
<b>Selva</b>	Abs	428,052	78,008	1,647	327,616	20,781
	%	100	18.2	0.4	76.5	4.9

Elaborada teniendo como fuente: INEI - Encuesta nacional agropecuaria, 2018

Desde el punto de vista e interés de la presente investigación, los productores que realizan la actividad pecuaria en general, presentan un conjunto de características

que es necesario conocer para obtener un mejor panorama en el análisis de los ingresos que se obtiene de esta actividad.

La crianza de aves de corral (pollos/ gallinas/ gallos) es la especie animal que los productores agropecuarios crían con mayor frecuencia en el país, siendo así que el 71.9% de los productores crían esta especie en sus unidades agropecuarias; seguido de cuyes 48.5% y vacunos 45.4% (Tabla 5).

Por otra parte, las especies como Pavos, Alpacas, Caprinos, Conejos, Llamas, Abejas son las menos frecuentes en la crianza familiar.

**Tabla 5.**  
***Cantidad de unidades agropecuarias según especie, 2018***

Especie	Abs	%
<b>Total</b>	<b>1,800,783</b>	
Pollos/Gallinas/Gallos	1,295,007	71.9
Cuyes	872,922	48.5
Vacunos	818,401	45.4
Porcinos	625,977	34.8
Ovinos	603,221	33.5
Patos	209,285	11.6
Pavos	89,987	5.0
Alpacas	83,017	4.6
Caprinos	68,772	3.8
Conejos	50,522	2.8
Llamas	48,739	2.7
Abejas	24,479	1.4
Elaborada teniendo como fuente: INEI - Encuesta nacional agropecuaria, 2018		

Por otro lado, el 22.9% de los productores pecuarios realiza la crianza de, como mínimo, una especie pecuaria, el 26.7% cría dos especies, el 24.6% cría 3 especies pecuarias, si sumamos los tres primeros, podemos determinar que el 74.2% de los productores pecuarios, cría hasta tres especies pecuarias (Tabla 6). Resultando evidente la existencia de un fuerte nexo entre la actividad agrícola y la pecuaria; así, no se puede hablar por separado de agricultura y ganadería, no es esa la realidad para el sector rural peruano. Para el productor agrario la crianza de animales domésticos puede resultar un componente importante para su economía o trato social.

**Tabla 6.*****Cantidad de unidades agropecuarias según número de especies que el productor cría, 2018***

N° de especies	Abs	%
<b>Total</b>	<b>1,800,783</b>	<b>100</b>
1	411,863	22.9
2	481,148	26.7
3	443,445	24.6
4	291,819	16.2
5	128,523	7.1
6	33,826	1.9
7	8,559	0.5
8	1,326	0.1
9	274	0.02

Elaborada teniendo como fuente: INEI - Encuesta nacional agropecuaria, 2018

### **3.2. Aporte de la Actividad Pecuaria en los Ingresos Económicos de los Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios de la Costa, Sierra y Selva del Perú**

A nivel nacional, los productores que se dedican a la actividad agrícola y pecuaria en sus unidades, el (30.1%) de los ingresos obtenidos proviene de la actividad pecuaria, cuyo ingreso es generado a partir de la venta directa de alguna especie pecuaria o de algún producto (Leche, huevo, lana, queso, mantequilla, charqui, yogurt, entre otros).

En el ámbito regional, en la región costa, el (16.6%) de los ingresos que percibe el productor agropecuario, proviene de la actividad pecuaria, en la región selva este aporte es del (18.4%), siendo entre si estas dos regiones, en forma porcentual, muy próximas. Mientras que en la región sierra el aporte de la actividad pecuaria en los ingresos del productor representa el (47.3%), lo que genera la perspectiva de que en la región sierra, la actividad pecuaria tiene mayor énfasis en la economía del pequeño y mediano productor (Tabla 7).

Siendo la sierra la región natural ganadera por excelencia la proporción de ingresos es casi la mitad de los ingresos totales del pequeño y mediano productor, por lo que el mayor interés del estado, se supone, se dirige a esta región natural; la que se comporta, normalmente, como la despensa de la costa.

**Tabla 7.****Participación del ingreso pecuario en los ingresos de la actividad agropecuaria, según región natural, 2018 (%)**

Ámbito	Estimador		Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos ponderados	N° de casos sin ponderar
				Inferior	Superior			
<b>Nacional</b>	<b>30.1</b>		<b>1.4</b>	<b>27.4</b>	<b>32.8</b>	<b>4.7</b>	<b>698,383</b>	<b>8,702</b>
Costa	16.6	a/	2.7	11.3	22.0	16.4	74,776	1,199
Sierra	47.3		1.6	44.2	50.4	3.3	467,982	5,084
Selva	18.4		1.7	15.0	21.8	9.4	155,625	2,419

**Nota:**  
a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.  
Elaborada teniendo como fuente: INEI– Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

Como se puede apreciar en la Tabla 8, en el departamento de Puno (69.5%) el pequeño y mediano productor tendría como principal ingreso lo generado por la actividad pecuaria, seguido de Moquegua (52.8%) y Cusco (49.0%). En tanto que en los departamentos donde el ingreso que se genera de la actividad pecuaria en los pequeños y medianos productores tiene menor ponderación son Piura (14.2%), Lambayeque (14.2%) y Ucayali (14.0%). Si bien en estos tres últimos departamentos no ha desaparecido el ingreso pecuario, debido al valor económico del terreno los productores están más orientados a la agricultura, en la que los cultivos como el arroz, maíz o menestras, dado su mayor intercambio económico, ocupan en mayor proporción a los pequeños y medianos productores. Aun cuando en Piura y Lambayeque se da una producción grande e intensa de cultivos de agroexportación, las empresas dedicadas a este rubro no son pequeñas ni medianas, y en ellas, prácticamente, no existe actividad ganadera.

El departamento de Puno se ha considerado, desde hace mucho tiempo, como el departamento ganadero por excelencia del Perú; bajo esta circunstancia constituye un reflejo directo la participación del ingreso pecuario en el ingreso agropecuario. Las transacciones comerciales, en las que un componente importante lo constituye una especie animal doméstica (vacuno u ovino) son comunes en este departamento.

**Tabla 8.****Participación del ingreso pecuario en los ingresos de la actividad agropecuaria, según departamento, 2018 (%)**

Ámbito	Estimador	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos ponderados	N° de casos sin ponderar	
			Inferior	Superior				
Puno	69.5		5.3	59.2	79.9	7.6	23,845	161
Moquegua	52.8		5.9	41.2	64.3	11.1	3,275	266
Cusco	49.0		4.6	40.0	58.0	9.4	74,744	534
Huancavelica	45.3		3.8	38.0	52.7	8.3	24,887	411
Apurímac	45.0		4.6	36.0	54.0	10.2	26,487	388
Cajamarca	44.2		5.8	32.9	55.5	13.0	113,530	431
Arequipa	42.6		3.9	35.0	50.3	9.1	12,889	259
Junín	37.4		4.3	28.9	45.9	11.6	37,104	381
Ayacucho	31.9		4.7	22.6	41.1	14.8	32,078	355
Huánuco	31.3	a/	5.3	20.8	41.7	17.1	35,958	423
Pasco	29.0		3.3	22.4	35.6	11.5	9,111	317
Madre de Dios	28.7	a/	5.3	18.2	39.1	18.6	2,098	246
Amazonas	28.3		3.5	21.3	35.2	12.5	26,643	488
Lima	25.9	a/	6.2	13.8	38.0	23.8	16,744	224
La Libertad	21.6	a/	4.7	12.4	30.8	21.7	48,003	513
San Martín	20.7	a/	3.4	14.0	27.4	16.5	45,297	569
Áncash	20.0	a/	4.1	11.9	28.1	20.6	50,483	416
Ica	19.1	a/	4.7	9.8	28.4	24.9	3,752	141
Loreto	17.9		2.1	13.7	22.1	11.9	38,899	617
Tumbes	17.1	a/	3.9	9.4	24.8	23.0	1,232	132
Tacna	17.1	a/	2.8	11.5	22.6	16.5	4,276	223
Piura	14.2	a/	5.0	4.5	24.0	34.8	37,132	361
Lambayeque	14.2	a/	3.6	7.2	21.2	25.1	17,773	331
Ucayali	14.0	a/	2.8	8.6	19.5	19.9	12,144	515

**Nota:**  
a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.  
Elaborada teniendo como fuente: INEI– Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

### 3.3. Promedio de los Ingresos del Productor Agropecuario

Según estimación con datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2018, el promedio nacional de ingresos del pequeño y mediano productor pecuario es de 2 mil 965 soles al año (Tabla 9).

En la región costa el promedio de ingresos del pequeño y mediano productor pecuario es 4 mil 652 soles, es decir casi el doble de la media nacional y supera ampliamente a las regiones sierra y selva. Sin embargo, los ingresos pecuarios en la región costa solo representa el 16.6% del ingreso del productor, evidenciando que en esta región los productores perciben mayores ingresos, por parte de la actividad agrícola.

**Tabla 9.**  
**Promedio anual de ingreso del productor según región natural y departamento, 2018**  
**(s/.)**

Región natural y departamento	Total		agrícola		%	pecuario		%
<b>Nacional</b>	<b>9,850</b>		<b>6,885</b>		<b>69.9</b>	<b>2,965</b>		<b>30.1</b>
Costa	27,969		23,317		83.4	4,652	a/	16.6
Sierra	6,221		3,278		52.7	2,943		47.3
Selva	12,058		9,838		81.6	2,220		18.4
Amazonas	8,053		5,775	a/	71.7	2,278		28.3
Áncash	6,317	a/	5,054	a/	80.0	1,263		20.0
Apurímac	4,965		2,731		55.0	2,234		45.0
Arequipa	48,060		27,578	a/	57.4	20,482	a/	42.6
Ayacucho	8,692		5,921	a/	68.1	2,770		31.9
Cajamarca	6,613		3,688	a/	55.8	2,925	a/	44.2
Cusco	5,515		2,812	a/	51.0	2,703		49.0
Huancavelica	5,054		2,763		54.7	2,291		45.3
Huánuco	8,791		6,042		68.7	2,749	a/	31.3
Ica	23,518	a/	19,036	a/	80.9	4,482	a/	19.1
Junín	8,041		5,031	a/	62.6	3,009		37.4
La Libertad	10,846	a/	8,505	a/	78.4	2,341	a/	21.6
Lambayeque	14,889		12,778		85.8	2,111	a/	14.2
Lima	28,258	a/	20,942	a/	74.1	7,316	a/	25.9
Loreto	6,404		5,256		82.1	1,148	a/	17.9
Madre de Dios	26,678		19,030		71.3	7,648	a/	28.7
Moquegua	16,396	a/	7,741	a/	47.2	8,655	a/	52.8
Pasco	8,367		5,940		71.0	2,426		29.0
Piura	15,883	a/	13,620	a/	85.8	2,263	a/	14.2
Puno	4,339		1,321	a/	30.5	3,018	a/	69.5
San Martín	13,692		10,853	a/	79.3	2,839		20.7
Tacna	19,571		16,232	a/	82.9	3,340		17.1
Tumbes	17,969	a/	14,897	a/	82.9	3,072	a/	17.1
Ucayali	17,452		15,006		86.0	2,446	a/	14.0

**Nota:**  
a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.  
**Elaborada teniendo como fuente: INEI – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.**

### **3.4. Especies Pecuarias que más Contribuyen con Ingresos Económicos al Productor Agropecuario según Región Natural**

Como se ha descrito, los ingresos pecuarios tienen tres fuentes; (a) la primera viene a ser por la venta de la especie animal (en pie o beneficiado), (b) la segunda es por la venta de algún producto obtenido de la especie animal, como por ejemplo la venta de Leche, lana, huevo, fibra y finalmente la (c) tercera fuente es generada a partir de la venta de

algún producto transformado es decir proviene de la carne o de algún producto primario, principalmente, queso, yogurt, charqui, entre otros.

**Tabla 10.**

*Especies pecuarias que más contribuyen con ingresos económicos al productor agropecuario según región natural, 2018 (%)*

Ámbito	Ingreso especies		vacunos		porcinos		cuyes		aves		Ovinos		Otras especies	
<b>Nacional</b>	<b>67.9</b>		<b>54.4</b>		<b>13.2</b>		<b>12.1</b>		<b>9.9</b>		<b>8.1</b>		<b>2.4</b>	<b>a/</b>
Costa	42.2	a/	34.6		25.8		12.5	a/	17.1	a/	5.7		4.3	a/
Sierra	68.8		56.0		10.9		15.2		4.1		11.0		2.8	a/
Selva	90.3		58.9		14.1	a/	2.5	a/	24.0	a/	0.4	a/	0.1	a/
<b>Nota:</b>														
a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.														
<b>Elaborada teniendo como fuente: INEI – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.</b>														

Los datos de la Tabla 10 están referidos al analizar la primera fuente, es decir los ingresos generados a partir de la venta de la especie pecuaria, como vacunos, porcinos, aves, cuyes, ovinos, entre otras especies que el productor cría en la unidad agropecuaria. A nivel nacional el aporte de las ventas de las especies pecuarias representa el 67.9% del ingreso pecuario, en tanto que el aporte de subproductos y derivados pecuarios son el 25.4% y 6.7% respectivamente (Tabla 10).

En las tres regiones (costa, sierra, selva) y a nivel nacional la venta de vacunos (pie y beneficiado) es la fuente principal de ingresos para el pequeño y mediano productor agropecuario. En tanto que, vacunos (54.4%), porcinos (13.2%) y cuyes (12.1%), estas tres especies a nivel nacional concentran el 79.7% de los ingresos por venta de especies pecuarias.

En la región costa, el aporte de las ventas de las especies pecuarias es 42.2% del ingreso pecuario; a nivel de esta región los vacunos (34.6%), porcinos (25.8%) y aves (17.1%) acumulan el 77.5% de los ingresos de las ventas de especies pecuarias.

Para la región sierra el 68.8% de los ingresos pecuarios son por la venta de alguna especie animal; del total de ingresos pecuarios en esta región, los vacunos (56.0%),

cuyes (15.2%) y ovinos (11.2%) son las principales especies que generan ingresos para el pequeño y mediano productor. Aun cuando en la costa se ha incrementado considerablemente la crianza de cuyes, esta especie no tiene la trascendencia que si tiene en la sierra.

En tanto que en la región selva el 90.3% de los ingresos tiene como fuente la venta de especies animales criados por el pequeño y mediano productor en la unidad agropecuaria. En esta región, del total de ingresos de ventas de especies pecuarias, el 58.9% es aporte de la venta de vacunos y el 24.0% es aporte de las ventas de aves como pollo, gallinas, patos, pavos, gallos que el productor cría en la unidad agropecuaria.

De lo mencionado se destaca la venta de vacunos como la principal fuente de ingresos tanto a nivel nacional como regional. Es importante resaltar que en la región sierra la venta de cuyes ocupa el segundo lugar en el aporte de especies al ingreso del productor, por su parte en la región costa el segundo lugar lo ocupa la especie porcinos y en selva es la especie aves.

### **3.5. Especies Pecuarias que más Contribuyen con Ingresos Económicos al Productor Agropecuario según Departamento**

En la Tabla 11 se muestra la participación de las especies por departamento. Para el departamento de Huánuco el ingreso obtenido por la venta de especies pecuarias aporta el 96.4% del total de ingresos obtenidos de la actividad pecuaria, la diferencia 3.6% son obtenidos por la venta de subproductos y derivados pecuarios. A excepción de Lima 38.1% y Arequipa 27.2%, todos los demás departamentos, tienen como fuente principal de ingresos pecuarios los obtenidos a partir de la venta de especies pecuarias.

#### **Vacunos.**

A excepción de los departamentos de Ancash 27.8%, Ica 27.0% y Loreto 21.2%, son la principal fuente de ingresos para el resto de departamentos.

**Tabla 11.**

*Especies pecuarias que más contribuyen con ingresos económicos al productor agropecuario según departamento, 2018 (%)*

Ámbito	Ingreso especies		vacunos		porcinos		cuyes		aves 1/		Ovinos		Otras especies 2/	
Huánuco	96.4		59.1	a/	13.9	a/	11.6	a/	4.0	a/	10.8	a/	0.5	a/
Loreto	95.1		21.2	a/	25.2	a/	1.2	a/	52.2		0.2	a/	0.0	
Tumbes	95.1		48.6		18.0	a/	0.8	a/	4.6	a/	2.2	a/	25.8	a/
Madre de Dios	94.7		70.2		7.7	a/	0.1	a/	20.4	a/	1.6	a/	0.1	a/
Pasco	90.3		54.9		20.6	a/	3.5	a/	4.6	a/	15.7	a/	0.7	a/
Cusco	87.4		48.7		4.7	a/	22.4	a/	7.6	a/	11.3	a/	5.2	a/
Amazonas	87.3		74.6		9.1	a/	6.3	a/	9.4	a/	0.4	a/	0.1	a/
San Martín	85.6		66.4		13.0	a/	2.1	a/	18.3	a/	0.0		0.2	a/
Ucayali	84.8		60.7		16.7	a/	0.5	a/	21.5	a/	0.4	a/	0.1	a/
Apurímac	82.0		44.0		19.8	a/	15.6	a/	5.2	a/	7.6	a/	7.8	a/
Huancavelica	81.5		56.6		11.5	a/	8.9	a/	2.4	a/	15.8	a/	4.7	a/
Áncash	79.5		27.8		22.2	a/	22.2		9.0	a/	18.2	a/	0.6	a/
La Libertad	78.2		44.8		13.3	a/	9.0	a/	8.6	a/	22.4	a/	1.9	a/
Ayacucho	70.4		70.3		8.4		12.0	a/	2.4	a/	5.5	a/	1.4	a/
Cajamarca	67.2		61.8		11.8	a/	17.4	a/	5.4	a/	3.1	a/	0.5	a/
Junín	66.6		37.3	a/	11.2	a/	19.7	a/	19.5	a/	11.4	a/	1.0	a/
Puno	64.0		69.6		3.2	a/	1.2	a/	1.3	a/	19.2	a/	5.6	a/
Piura	63.7	a/	51.9		24.3	a/	0.5	a/	12.9	a/	5.7	a/	4.7	a/
Tacna	57.2		35.7	a/	13.1	a/	23.1	a/	12.5	a/	12.0	a/	3.6	a/
Lambayeque	56.7		54.1		16.6	a/	2.4	a/	12.7	a/	10.6	a/	3.6	a/
Moquegua	55.0		41.7	a/	4.3	a/	41.3	a/	6.4	a/	4.0	a/	2.3	a/
Ica	52.3		27.0	a/	49.9	a/	2.1	a/	4.2	a/	5.5	a/	11.3	a/
Lima	38.1	a/	34.8	a/	22.2	a/	15.1	a/	17.1	a/	5.8	a/	4.9	a/
Arequipa	27.2	a/	73.0	a/	16.5	a/	5.0	a/	0.6	a/	2.8	a/	2.1	a/

**Nota:**  
a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.  
1/ Incluye Pollos, gallinas, gallos, patos, pavos.  
2/ Incluye caprino, llamas, alpacas, conejos.  
Elaborada teniendo como fuente: INEI – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

### **Porcinos.**

En el departamento de Ica, la venta de los porcinos representa el 49.9%, del total de ingresos por venta de especies pecuarias que el pequeño y mediano productor realiza.

### **Cuyes.**

En el departamento de Moquegua la especie cuyes representa el 41.3% del total de ingresos por venta de especies pecuarias, muy similar al ingreso que se obtiene por la venta de vacunos (41.7%) y superando al de porcinos (4.3%). Así mismo, esta especie

supera al ingreso obtenido por la especie porcinos en los departamentos de Tacna 23.1%, Cusco 22.4%, Junín 19.7%, Cajamarca 17.4%.

#### **Aves.**

En el departamento de Loreto, la venta de aves lidera los ingresos obtenidos con un 50.2% del total de ingresos obtenidos por la venta de especies pecuarias. En los departamentos de Ucayali y Madre de Dios representa el 21.1% y 20.4%, respectivamente, y es la segunda fuente de ingresos por la venta de especies pecuarias.

#### **Ovinos.**

En los departamentos de la Libertad y Puno, los ovinos son la segunda fuente de ingresos que se obtiene por la venta de especies pecuarias con un 22.4% y 19.2% respectivamente, solo por debajo de los ingresos que genera la venta de vacunos.

### **3.6. Productos Pecuarios que Generan más Ingresos Económicos según Región Natural**

Los productos pecuarios en conjunto (leche, lana, fibra, huevo) aportan el 25.4% del total de ingresos pecuarios a nivel nacional, el resto es aportado por la venta de especies pecuarias 67.9% y derivados pecuarios 6.7% (Tabla 12).

**Tabla 12.**

***Productos pecuarios que generan más ingresos económicos según región natural, 2018 (%)***

Ámbito	Ingreso sub productos		Leche 1/		Otros sub productos 2/	
<b>Nacional</b>	25.4		87.7		12.3	a/
Costa	56.0		80.6	a/	19.4	a/
Sierra	22.4		93.7		6.3	a/
Selva	6.4	a/	67.3		32.7	a/
<b>Nota:</b>						
a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.						
1/ Comprende leche de vaca y leche de cabra.						
2/ Comprende huevo de gallina, lana de oveja, fibra de llama y alpaca.						
Elaborada teniendo como fuente: INEI – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.						

A nivel nacional y en las tres regiones la leche de vaca es el principal sub producto que genera ingresos para el pequeño productor agropecuario. A nivel nacional representa el 87.7% del total de ingresos obtenidos por venta de sub productos pecuarios, mientras que en la región costa es el 80.6%, en la región sierra el 93.7% consolidándose como la más alta entre las regiones, por su parte en la región selva es el 67.3%.

### **3.7. Productos Pecuarios que Generan más Ingresos Económicos según Departamento**

En la Tabla 13 se indica que, en el departamento de Arequipa, el ingreso por venta de productos pecuarios es el más sobresaliente en todos los departamentos con un 69.2% del total de ingresos pecuarios, incluso mayor que el obtenido por venta de las especies pecuarias que tan solo representa el 27.2%.

Los departamentos de Huancavelica (4.2%), Huánuco (2.2%) y Ayacucho (1.5%), son los departamentos en el que los ingresos que se obtiene por venta de productos pecuarios son los más bajos entre todos los departamentos del país.

De manera similar a lo que sucede en las regiones, en los departamentos la leche de vaca es el principal producto pecuario que genera ingresos para el pequeño y mediano productor; a excepción de los departamentos Lima (37.3 %), Loreto (36.0%), Huánuco (42.9%), Huancavelica (53.3%), Apurímac (35.6%), que, aunque la participación porcentual de la leche es importante, no alcanza la participación que tiene en otros departamentos en que se llega fácilmente al 90% o porcentajes importantes. Esto evidencia que la leche, por su esencialidad en la alimentación humana, mantiene la trascendencia económica en el sector rural para aprovisionar a las ciudades densamente pobladas que demandan de este producto.

**Tabla 13.**

**Productos pecuarios que más contribuyen con ingresos económicos al productor agropecuario según departamento, 2018 (%)**

Ámbito	Ingreso sub productos		Leche		Otros sub productos	
Arequipa	69.2		99.5		0.5	a/
Lima	46.5	a/	37.3	a/	62.7	a/
Moquegua	36.8		97.0		3.0	a/
Lambayeque	36.6		98.9		1.1	a/
Ica	36.4	a/	99.7		0.3	a/
Piura	32.4	a/	98.5		1.5	a/
Puno	30.6	a/	80.7		19.3	a/
Junín	29.9	a/	95.6		4.4	a/
Tacna	26.8	a/	96.5		3.5	a/
Cajamarca	23.6	a/	97.9		2.1	a/
La Libertad	21.3	a/	91.8		8.2	a/
Ucayali	15.2	a/	85.2		14.8	a/
Áncash	15.1	a/	87.6		12.4	a/
Cusco	10.9	a/	82.7		17.3	a/
San Martín	9.7	a/	71.6		28.4	a/
Amazonas	7.6	a/	80.1		19.9	a/
Apurímac	6.8	a/	35.6	a/	64.4	a/
Pasco	5.6	a/	32.5	a/	67.5	
Madre de Dios	5.1	a/	74.9	a/	25.1	a/
Tumbes	4.3	a/	73.8	a/	26.2	a/
Loreto	4.3	a/	36.0	a/	64.0	a/
Huancavelica	4.2	a/	53.3	a/	46.7	a/
Huánuco	2.2	a/	42.9	a/	57.1	a/
Ayacucho	1.5	a/	87.2		12.8	a/

**Nota:**  
a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.  
1/ Comprende leche de vaca y leche de cabra.  
2/ Comprende huevo de gallina, lana de oveja, fibra de llama y alpaca.  
**Elaborada teniendo como fuente: INEI – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.**

### **3.8. Subproductos (derivados) Pecuarios que Generan más Ingresos Económicos según Región Natural**

Los resultados a los derivados que generan mayores ingresos en la Tabla 14.

Los derivados pecuarios (queso, yogurt, mantequilla, charqui, chalona) en conjunto aportan el 6.7%. del total de ingresos pecuarios a nivel nacional, el resto es aportado por la venta de especies pecuarias 67.9% y productos pecuarios 25.4%

A nivel nacional y en las tres regiones el queso es el principal derivado que genera ingresos para el pequeño productor agropecuario.

A nivel nacional representa el 96.5% del total de ingresos obtenidos por venta derivados pecuarios, mientras que en la región costa es el 63.4%, en la región sierra el 98.2% consolidándose como la más alta entre las regiones, por su parte en la región selva es el 97.2%.

**Tabla 14.**  
**Derivados pecuarios que más contribuyen con ingresos económicos al productor agropecuario, según región natural, 2018 (%)**

Ámbito	Ingreso de derivados		Queso 1/		Otros derivados 2/	
<b>Nacional</b>	6.7		96.5		3.5	a/
Costa	1.7	a/	63.4	a/	36.6	a/
Sierra	8.8		98.2		1.8	a/
Selva	3.2	a/	97.2		2.8	a/

**Nota:**  
a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.  
1/ Comprende Queso, quesillo, cuajada, requesón.  
2/ Comprende cecina, charqui, chalonga, salchicha, suero, yogurt, manjar, jamón, manteca, mantequilla, natillas.  
**Elaborada teniendo como fuente: INEI – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.**

### 3.9. Subproductos (derivados) Pecuarios que Generan más Ingresos Económicos según Departamento

En el departamento de Ayacucho, el ingreso por venta de derivados pecuarios es el más sobresaliente en todos los departamentos con un 28.1% del total de ingresos pecuarios, siendo el principal el obtenido por venta de las especies pecuarias que es el 70.4%. Los departamentos de Loreto (0.6%), Tumbes (0.6%), La Libertad (0.6%), y Madre de Dios (0.2%) son los departamentos en los que los ingresos que se obtiene por venta de derivados pecuarios son los más bajos entre todos los departamentos del país (Tabla 15).

Similar a lo que sucede en las regiones, el queso, es el principal derivado pecuario que genera ingresos para el pequeño y mediano productor; a excepción de los departamentos Lambayeque (21.0%) y Ucayali (0%). En Lambayeque la comercialización de la leche se hace más en forma fresca que en transformada.

**Tabla 15.**

*Derivados pecuarios que más contribuyen con ingresos económicos al productor agropecuario según departamentos, 2018 (%)*

Ámbito	Ingreso de derivados		Queso 1/	
Ayacucho	28.1	a/	100.0	
Tacna	16.0	a/	100.0	
Lima	15.3	a/	100.0	
Huancavelica	14.3	a/	90.9	
Ica	11.3	a/	100.0	
Apurímac	11.2	a/	100.0	
Cajamarca	9.2	a/	100.0	
Moquegua	8.2	a/	86.3	
Lambayeque	6.7	a/	21.0	a/
Puno	5.4	a/	69.7	
Áncash	5.4	a/	100.0	
Amazonas	5.1	a/	99.7	
San Martín	4.6	a/	95.0	
Pasco	4.2	a/	90.0	
Piura	3.9	a/	100.0	
Arequipa	3.6	a/	100.0	
Junín	3.5	a/	100.0	
Cusco	1.7	a/	97.6	
Huánuco	1.4	a/	98.1	
Loreto	0.6	a/	100.0	
Tumbes	0.6	a/	100.0	
La Libertad	0.6	a/	100.0	
Madre de Dios	0.2	a/	49.0	a/
Ucayali	0.0		0.0	

**Nota:**  
a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.  
1/ Comprende Queso, quesillo, cuajada, requesón.  
**Elaborada teniendo como fuente: INEI – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.**

## DISCUSIÓN

Por la información generada y analizada, se puede generalizar que el pequeño y mediano productor del Perú es agropecuario; es decir, que combina tanto la parte agrícola como la parte pecuaria. De tal manera que toda propuesta que se haga para mejorar su situación socioeconómica tiene que estar dirigida a abastecer ambos rubros del mundo agrario. La importancia de la parte pecuaria se resalta debido a que es más dinámica y le permite

disponer de algún recurso para hacer transacciones comerciales o autoabastecerse de proteína de alta calidad nutricional (animal).

Así mismo, si se considera el rubro pecuario, en cualquiera de las tres regiones naturales del país, el ganado vacuno es y, al parecer, seguirá siendo la especie más trascendente para este tipo de productores. Requieren de transferencia de tecnología y capacitaciones para mejorar el aprovisionamiento de alimento y la sanidad de sus animales, una vez mejorado este aspecto debería optarse por animales de mejor habilidad productiva bajo condiciones difíciles y, el punto de quiebre, se centraría en mejorar su capacidad tecnológica para el procesamiento de la leche con la finalidad de obtener quesos de mejor calidad, tanto sanitaria como organoléptica y con mejores condiciones de comercialización.

Como ha indicado el MINAGRI (2017), la agricultura (la parte agrícola y la pecuaria, juntas o por separado) que se practica por parte de pequeños y medianos productores, sobre todo por los primeros, corresponde a una actividad de subsistencia, la que se concatena con los magros ingresos económicos que se logran con esta actividad; como se puede evidenciar con la información consignada en la Tabla 9, aún en la región costa, en la que se da el mayor ingreso en este tipo de productores (s/. 27969 por año) del que la mayor proporción (83.4%) corresponde al sector agrícola y sólo 16.6% al sector pecuario.

La información generada y analizada corrobora el hecho indicado por personas naturales y jurídicas (Rosemberg, citado por Cantaro, 2017; Universidad Nacional Agraria La Molina, 2005) que consideran que el grueso de la actividad agropecuaria (por cantidad de productores y productos) se concentra en la sierra peruana; sin embargo, es la más deprimida en el ingreso agropecuario del pequeño y mediano productor, y en donde el ingreso del sector pecuario es tan o más importante que el

proveniente del sector agrícola. Pero en las tres regiones naturales, para el pequeño y mediano productor, la crianza de animales representa una “alcancía”; es decir, disponibilidad de recursos de los que se echa mano cuando se tiene una emergencia, generalmente vinculada con la salud. Así mismo, es la fuente inmediata, aunque no necesariamente permanente, de proteína alimentaria de calidad (queso, cuyes, aves, etc.) con la que se abastecen con cierta periodicidad.

Es importante notar que la actividad agropecuaria da cuenta del 37.8% de la PEA pero solo aporta el 7.5% del PBI, como ha sido indicado en la caracterización del *Perfil del Productor Agropecuario, 2008* por el INEI (2009); cifras que reflejan, en términos generales, el poco desarrollo socioeconómico del sector agrario y razón por la que se ha indicado que es una actividad, en general, de subsistencia. Más de un tercio de la PEA sólo aporta al PBI menos de una décima parte. Definitivamente es un sector olvidado dentro los planes de desarrollo del estado y que difícilmente permitirá lograr algunos de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) en el que se indica hambre cero. De hecho que el presente documento no es lugar para establecer un programa de desarrollo, pero si para resaltar la urgencia de su creación e implementación y reconociendo que buena parte se inicia con la mejora del acceso a la buena educación de los niños y jóvenes del sector rural.

## IV. CONCLUSIONES

En la presente investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

- 01.** Por los resultados obtenidos se evidencia que el estado se mantiene de espaldas a la realidad de los pequeños y medianos productores agropecuarios del país.
- 02.** El 77.3% de los pequeños y medianos productores agropecuarios se dedican a ambos rubros agrarios y explotan una gran variedad de animales domésticos, siendo los vacunos y los cuyes, en conjunto, los que están en más del 90% de las unidades.
- 03.** El 30% de los ingresos proviene del rubro pecuario y es mayor (47.3%) en la sierra; pero el promedio del ingreso anual a nivel nacional es muy bajo (9850 soles); siendo en la sierra (6221 soles) considerable menor que en la costa (27969 soles) y selva (12048 soles).
- 04.** A nivel nacional la especie vacuna es la que más contribuye al ingreso; en este la leche es el producto más influyente (87.72%) y el queso el subproducto más importante.

## **V. RECOMENDACIONES**

- 1.** El estado debe ejercer un rol protagónico que permita, sin paternalismo, que los pequeños y medianos productores agropecuarios del país mejoren su deprimida situación socioeconómica; propiciando inversión e investigación principalmente en la sierra y mejorando la cadena comercializadora.
- 2.** Las entidades pertinentes deben realizar investigación que permitan solucionar la problemática en aspectos relacionados al abastecimiento de alimento para animales, mayor productividad y mejor cantidad y calidad en los productos y subproductos que contribuyen al ingreso económico; es decir, en vacunos lecheros, leche y queso.
- 3.** Considerar como una opción importante para el pequeño y mediano productor agropecuario la producción de cuyes brindándose capacitaciones adecuadas que incluyan, incluso, el apoyo para organizarse en núcleos de productores o entidades parecidas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Calzada, J. (1982). *Métodos Estadísticos para la Investigación*. Editorial Jurídica. Lima. 644 p.
- Cantaro S., J. L. (2017). Caracterización de los sistemas de producción ganadera en los distritos Nueve de Julio (Junín) y Tintay Puncu (Huancavelica) en la sierra central. *Tesis para optar el título de Ingeniero Zootecnista*. Facultad de Zootecnia, Universidad Nacional Agraria La Molina. Lima, Perú.
- Chauca, L. (2002). Desarrollo de la crianza de cuyes en Latinoamérica. **En:** RESÚMENES. XXV Reunión Científica de la Asociación Peruana de Producción Animal. Facultad de Zootecnia, Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo”. Lambayeque, Perú.
- Claverías, R. (1994). Racionalidades productivas, cambios tecnológicos y priorización de proyectos para el desarrollo de Puno. En “Allpanchis” N° 37. IPA. Puno.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. 5ta edición. McGraw-Hill/ Interamericana Editores S.A. de C.V. Impreso en Chile. ISBN: 978-607-15-0291-9
- INEI. (2009). Perú: Perfil del Productor Agropecuario, 2008. Centro de Investigación y Desarrollo. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Lima, Perú. [Disponible en: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib0085/Libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0085/Libro.pdf)] [Accedido en abril de 2020].
- INEI. (2009). Perú – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza 2008. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). [Disponible en: [https://webinei.inei.gob.pe/anda\\_inei/index.php/catlog/364](https://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/catlog/364)] [Accedido en abril de 2020].
- INEI. (2018). Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2018. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Lima, Perú. [Disponible en: <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/encuesta-nacional-agropecuaria-ena-2018-instituto-nacional-de-estadistica-e-informatica-inei>] [Accedido en abril de 2020]
- INEI. (2019). Boletín Estadístico: *Indicadores Económicos y Sociales*. Año 9, N° 12. [Disponible en: [inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletín-indicadores-n12-diciembre-2019.pdf](http://inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletín-indicadores-n12-diciembre-2019.pdf)] [Accedido en diciembre 2021]
- IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO (INEI). (2013). *Resultados definitivos IV Censo Nacional Agropecuario 2012*. INEI. Ministerio de Agricultura y Riego. República del Perú. 63 pp. [Disponible en: <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/resultados-definitivos-iv-censo-nacional-agropecuario-2012-0>] [Accedido en diciembre 2021]
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO. (2016). *Memoria Anual 2016*. Agro Rural-MINAGRI. [Disponible en: [agrorural.gob.pe/wp-content/uploads/transparencia/memorias/Memoria\\_2016.pdf](http://agrorural.gob.pe/wp-content/uploads/transparencia/memorias/Memoria_2016.pdf)] [Accedido en diciembre de 2021]
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO. (2017). *Plan de Desarrollo Ganadero 2017 – 2027*. R.M. N° 297-2017-MINAGRI. República del Perú. [Disponible en: <https://www.midagri.gob.pe/portal/download/pdf/dg-ganaderia/plan-nacional-ganadero-2017-2027.pdf>] [Accedido en diciembre de 2021]

- Norman, D., Worman, F., Siebert, J., y Modiakgotla, E. (1996). El Enfoque de Sistemas Agropecuarios para el Desarrollo y la Generación de Tecnología Apropriada. FAO. Roma-Italia.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA. (2017). Faostat. [Disponible en: [fao.org/faostat/es/#data/QCL](http://fao.org/faostat/es/#data/QCL)] [Accedido en diciembre de 2021]
- Quijandría, B., Espinoza, C., Agreda, V., Valer, R., y García, A. (1987). Sistemas de producción y economía campesina. Caracterización y estrategias productivas como base de políticas agrarias. II Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA). Asociación Peruana para el Fomento de las Ciencias Sociales (FOMCIENCIAS). Ayacucho-Perú. Páginas 5-8.
- SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA – SENASA. (2017). *25 Años Senasa (Servidores del Campo) 1992 – 2017*. Ministerio de Agricultura y Riego. República del Perú. [Disponible en: [senasa.gob.pe/senasacontigo/wp-content/uploads/2017/11/Senasa-25-Años-nov-17.pdf](http://senasa.gob.pe/senasacontigo/wp-content/uploads/2017/11/Senasa-25-Años-nov-17.pdf)] [Accedido en diciembre de 2021]
- Serrano, E. y Ruiz, A. (2003). Bases para un desarrollo ganadero sostenible: La consideración de la producción animal desde una perspectiva sistémica y el estudio de la diversidad de las explotaciones. *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 199: 159-191.
- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT). (2016). *Informe Anual de Gestión por Resultados: 2016*. [Disponible en: [sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/informeGestion/infirGestion-2016.pdf](http://sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/informeGestion/infirGestion-2016.pdf)] [Accedido en diciembre 2021]
- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT). (2017). Informe de Gestión por Resultados Año 2017. Disponible en: [sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/informeGestion-2017.pdf](http://sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/informeGestion-2017.pdf) [Accedido en diciembre 2021]
- Trujillo, L. (2007). La práctica ganadera desde la perspectiva de las representaciones sociales. *Versión 19*: 217-242. UAM-X. México.
- UNA LA MOLINA (2005). Un Vistazo a la Situación Pecuaria del País. [[http://www.lamolina.edu.pe/proyección/oaeps/noticias/detalledenoticia1.asp?=  
35](http://www.lamolina.edu.pe/proyección/oaeps/noticias/detalledenoticia1.asp?=)].

# ANEXOS

## Encuesta Nacional Agropecuaria 2018 (Pequeños y Medianos Productores)


**ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA 2018**  
 Pequeños y Medianos Productores/as
 

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA POR SECRETO LEGISLATIVO  
 SUPLENTO Nº 001/2018-POR DEL SECRETO LEGISLATIVO

DOC.01.03

Nº DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA		CUESTIONARIO Nº	Cuestionario Adicional
			1

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL DE LA UNIDAD AGROPECUARIA**

1. DEPARTAMENTO:	4. CONGLOMERADO Nº:
2. PROVINCIA:	5. SEA Nº:
3. DISTRITO:	6. UNIDAD AGROPECUARIA Nº:
7. CENTRO POBLADO MÁS CERCANO A LA UNIDAD AGROPECUARIA:	
6.1. TIPO DE MUESTRA:	

**DATOS DEL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A**

8A. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A:	
8B. EL PRODUCTOR/A ACTUAL ES EL MISMO DEL LISTADO: <input type="checkbox"/> Sí...1 <input type="checkbox"/> No...2	
8C. APELLIDOS Y NOMBRES DEL INFORMANTE CALIFICADO:	
8D. EL INFORMANTE CALIFICADO ES EL MISMO DEL LISTADO: <input type="checkbox"/> Sí...1 <input type="checkbox"/> No...2	
8F. TELÉFONO:	8G.1. PORQUE MOTIVO NO ES EL MISMO:
Fijo Nº: _____ Celular Nº: _____	NO TIENE _____

**9. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN**

VISITA	ENCUESTADOR/A				SUPERVISOR/A LOCAL				SE MODIFICÓ CUESTIONARIO				
	FECHA	HORA DE	HORA A	PRÓXIMA VISITA DE LA VISITA (*)	FECHA	HORA DE	HORA A	RESULTADO DE LA VISITA (*)	COORDENADAS DE PUNTOS GPS DE LA VISITA (*)	ESTE (X)	NORTE (Y)	SÍ	NO
Primera												1	2
Segunda												1	2
Tercera												1	2
Cuarta												1	2

**10. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA**

FECHA	
RESULTADO	
LA UNIDAD AGROPECUARIA ESTA FUSIONADA	<input type="checkbox"/> Sí...1 <input type="checkbox"/> No...2
Nº DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA CON LA CUAL SE FUSIONÓ	

**11. FUNCIONARIOS/AS DE LA ENCUESTA**

CARGO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
ENCUESTADOR/A		
SUPERVISOR/A LOCAL		
COORDINADOR/A DEPARTAMENTAL		
SUPERVISOR/A NACIONAL		
ENCUESTADOR/A REVISOR/A		

<b>12. LA INFORMACIÓN FUE PROPORCIONADA POR</b>	<b>13. EL PRODUCTOR/A FUE UBICADO EN</b>	<b>13A. COORDENADAS DE PUNTO GPS</b>	<b>14. RESUMEN</b>
PRODUCTOR/A .....1 ADMINISTRADOR/A .....2 ENCARGADO/A .....3 FAMILIAR .....4 (Especifique) ..... OTRO .....5 (Especifique) .....	UNIDAD AGROPECUARIA .....1 CENTRO POBLADO DONDE VIVE .....2 OTRO .....3 (Especifique) .....	ESTE (X):  NORTE (Y):	TOTAL DE PARCELAS: TOTAL DE ESPECIES ANIMALES:

**15. IDIOMA EN QUE SE REALIZÓ LA ENTREVISTA**

CASTELLANO .....1	QUECHUA .....2	AYMARA .....3	OTRO .....4 (Especifique) .....
-------------------	----------------	---------------	------------------------------------

**CAPÍTULO 100. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA**

SEÑALIA: SI PARCELA O CHACRA ES TODO TERRENO, UBICADO DENTRO DE UN MISMO DISTRITO, QUE NO TIENE CONTINUIDAD CON EL RESTO DE PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJA O CONDUCE, ENTONCES:

101. ¿CUÁNTOS AÑOS SE DEDICA DE MANERA INDEPENDIENTE A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA?  (Si es menor a un año anse #)

102. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... UD. REALIZÓ ACTIVIDAD: (Seleccione uno o más códigos)  
 ¿Agrícola?  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  
 ¿Pecuaria?  13  14  15  16  17  18  19  20  
 NO REALIZÓ ACTIVIDAD  21  22  23  24  25  26  27  28  29  30  31  32  33  34  35  36  37  38  39  40  41  42  43  44  45  46  47  48  49  50  51  52  53  54  55  56  57  58  59  60  61  62  63  64  65  66  67  68  69  70  71  72  73  74  75  76  77  78  79  80  81  82  83  84  85  86  87  88  89  90  91  92  93  94  95  96  97  98  99  100  101  102  103  104  105  106  107  108  109  110  111  112  113  114  115  116  117  118  119  120  121  122  123  124  125  126  127  128  129  130  131  132  133  134  135  136  137  138  139  140  141  142  143  144  145  146  147  148  149  150  151  152  153  154  155  156  157  158  159  160  161  162  163  164  165  166  167  168  169  170  171  172  173  174  175  176  177  178  179  180  181  182  183  184  185  186  187  188  189  190  191  192  193  194  195  196  197  198  199  200  201  202  203  204  205  206  207  208  209  210  211  212  213  214  215  216  217  218  219  220  221  222  223  224  225  226  227  228  229  230  231  232  233  234  235  236  237  238  239  240  241  242  243  244  245  246  247  248  249  250  251  252  253  254  255  256  257  258  259  260  261  262  263  264  265  266  267  268  269  270  271  272  273  274  275  276  277  278  279  280  281  282  283  284  285  286  287  288  289  290  291  292  293  294  295  296  297  298  299  300  301  302  303  304  305  306  307  308  309  310  311  312  313  314  315  316  317  318  319  320  321  322  323  324  325  326  327  328  329  330  331  332  333  334  335  336  337  338  339  340  341  342  343  344  345  346  347  348  349  350  351  352  353  354  355  356  357  358  359  360  361  362  363  364  365  366  367  368  369  370  371  372  373  374  375  376  377  378  379  380  381  382  383  384  385  386  387  388  389  390  391  392  393  394  395  396  397  398  399  400  401  402  403  404  405  406  407  408  409  410  411  412  413  414  415  416  417  418  419  420  421  422  423  424  425  426  427  428  429  430  431  432  433  434  435  436  437  438  439  440  441  442  443  444  445  446  447  448  449  450  451  452  453  454  455  456  457  458  459  460  461  462  463  464  465  466  467  468  469  470  471  472  473  474  475  476  477  478  479  480  481  482  483  484  485  486  487  488  489  490  491  492  493  494  495  496  497  498  499  500  501  502  503  504  505  506  507  508  509  510  511  512  513  514  515  516  517  518  519  520  521  522  523  524  525  526  527  528  529  530  531  532  533  534  535  536  537  538  539  540  541  542  543  544  545  546  547  548  549  550  551  552  553  554  555  556  557  558  559  560  561  562  563  564  565  566  567  568  569  570  571  572  573  574  575  576  577  578  579  580  581  582  583  584  585  586  587  588  589  590  591  592  593  594  595  596  597  598  599  600  601  602  603  604  605  606  607  608  609  610  611  612  613  614  615  616  617  618  619  620  621  622  623  624  625  626  627  628  629  630  631  632  633  634  635  636  637  638  639  640  641  642  643  644  645  646  647  648  649  650  651  652  653  654  655  656  657  658  659  660  661  662  663  664  665  666  667  668  669  670  671  672  673  674  675  676  677  678  679  680  681  682  683  684  685  686  687  688  689  690  691  692  693  694  695  696  697  698  699  700  701  702  703  704  705  706  707  708  709  710  711  712  713  714  715  716  717  718  719  720  721  722  723  724  725  726  727  728  729  730  731  732  733  734  735  736  737  738  739  740  741  742  743  744  745  746  747  748  749  750  751  752  753  754  755  756  757  758  759  760  761  762  763  764  765  766  767  768  769  770  771  772  773  774  775  776  777  778  779  780  781  782  783  784  785  786  787  788  789  790  791  792  793  794  795  796  797  798  799  800  801  802  803  804  805  806  807  808  809  810  811  812  813  814  815  816  817  818  819  820  821  822  823  824  825  826  827  828  829  830  831  832  833  834  835  836  837  838  839  840  841  842  843  844  845  846  847  848  849  850  851  852  853  854  855  856  857  858  859  860  861  862  863  864  865  866  867  868  869  870  871  872  873  874  875  876  877  878  879  880  881  882  883  884  885  886  887  888  889  890  891  892  893  894  895  896  897  898  899  900  901  902  903  904  905  906  907  908  909  910  911  912  913  914  915  916  917  918  919  920  921  922  923  924  925  926  927  928  929  930  931  932  933  934  935  936  937  938  939  940  941  942  943  944  945  946  947  948  949  950  951  952  953  954  955  956  957  958  959  960  961  962  963  964  965  966  967  968  969  970  971  972  973  974  975  976  977  978  979  980  981  982  983  984  985  986  987  988  989

CAPÍTULO 200. CULTIVOS COSECHADOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA

SECCIÓN 200A. SUPERFICIE COSECHADA Y SEMBRADA

PARCELA N° 1

202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA? Sí ..... 1 No ..... 2 → **Para a 224A**

208.	209.	210.	211.	212.	213.	SOLO SI ES CULTIVO TRANSITORIO (PGTA. 204, TIPO = 1)				217.	SOLO SI EL CULTIVO ES PASTO		
						214.	215.	216.	218.		218A.	218B.	218C.
¿LA CONDUCCIÓN DEL CULTIVO FUE: Homogéneo? ..... 1 Asociado? ..... 2 Disperso? ..... 3 Verger huerto? ..... 4	¿CUÁNDO FUE LA SIEMBRA/INSTALACIÓN DE .....? .....?	¿CUÁL FUE LA SUPERFICIE SEMBRADA DE .....? .....?	AL SEMBRAR EL/LA TOMÓ EN CUENTA: (Selecione uno o más códigos) ¿El clima de la zona? ..... 1 ¿La disponibilidad de agua? ..... 2 ¿La profundidad del suelo? ..... 3 ¿El tipo de suelo? ..... 4 ¿La inclinación de la parcelar/chacra? ..... 5 NINGUNA DE LAS ANTERIORES ..... 6 NO SEMBRÓ ..... 7	PRINCIPALMENTE, ¿DE DÓNDE PROCEDE EL AGUA PARA REGAR EL CULTIVO DE .....? (Lluvia/Sacano) ..... 1 Río ..... 2 Manantial o poquito ..... 3 Pozos/aguas subterráneas ..... 4 Reservorio (represa) ..... 5 Pequeño reservorio / embalse de regulación estacional ..... 6 Otro ..... 7 (Especifique) ..... <b>Para a 214</b>	¿QUÉ SISTEMA DE RIEGO UTILIZÓ? Estatuación ..... 1 Gotero ..... 2 Micro-suspensión ..... 3 Aspersión ..... 4 Multicompuertas ..... 5 Stangas ..... 6 Gravedad ..... 7 Otro ..... 8 (Especifique) ..... <b>Para a 214</b>	214. PARA LA SIEMBRA DE ..... UTILIZÓ SEMILLA: ..... ¿Certificada? ..... 1 ¿No certificada? ..... 2 <b>Para a 217</b>	215. ¿COSECHÓ TODA LA SUPERFICIE DE ..... QUE SEMBRÓ? ¿Fue afectada por huaycos, deslizamientos o demurbes? ..... 1 ¿Fue afectada por inundaciones? ..... 2 ¿Ain le falta superficie por cosechar? ..... 3 NINGUNA ..... 4	216. NO COSECHÓ TODA LA SUPERFICIE QUE SEMBRÓ PORQUE: (Selecione uno o más códigos) ¿Fue afectada por huaycos, deslizamientos o demurbes? ..... 1 ¿Fue afectada por inundaciones? ..... 2 ¿Ain le falta superficie por cosechar? ..... 3 NINGUNA ..... 4	217. ¿CUÁL FUE LA SUPERFICIE COSECHADA DE .....? .....? Si Pgta. 215 es 1 o Pgta. 216 es 4, registre la superficie de Pgta. 210	218. ¿CUÁNTAS PLANTAS DE ..... COSECHÓ? .....	218A. PRINCIPALMENTE LA COSECHA DE LOS PASTOS FUE: ..... ¿Por corte? ..... 1 ¿Por pastoreo? ..... 2	218B. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿CUÁNTOS REALIZÓ?	218C. ¿CUÁL FUE LA PRODUCCIÓN POR ..... DE ..... QUE COSECHÓ DE ..... A .....? .....

Si en Pgta. 204 el cultivo es Tipo 2 y fue cosechado más de una vez, entonces: Diligencie la Pgta. 209, 210 y 211 solo para la primera fila.

1

TABLA N° 1: CULTIVOS PERMANENTES DE COSECHA ESTACIONAL Y DE COSECHA CONTINUA

A) PERMANENTES DE COSECHA ESTACIONAL (TIPO 2)				B) PERMANENTES DE COSECHA CONTINUA (TIPO 3)		
ACHOTE	COCA	MANZANO	SABILA	ACEROLA	PASTO ELEFANTE	PASTO PAJA LIMA
AGUAJE	COCOA	MARAJÓN	SACHA INCHI	ALFALFA	PASTO ESTRELLA	PASTO PAJA SEMILLA
AGUAYMANTO	COCOTERO	MAUSHAN	SACHAMANGO	CACAO	PASTO FALARIS	PASTO PALLILA
ALCAPARRA	COLA DE CABALLO	MELOCOTONERO	SAUCO	CONGONA	PASTO FESTUCA	PASTO PANGOLA
ALMENDRO	COPOAZU	MEMBRILLERO	SHAPAJA	HINOJO	PASTO GATEADORA	PASTO PARA
ANONA	CURE	MORERA	SHICHASHICA	ICHU COSTEÑO	PASTO GORDURIA	PASTO PASPAL
ARANDANO	DAMASCO	MORINGA	SINAMILLO	LENGUA DE VACA FORRALERA	PASTO GRAMA AZUL	PASTO PUNTERO
ARAZA	ESPARRAGO	MOTE MOTE	TAMARINDO	LIMON ACIDO	PASTO GRAMA BLANCA	PASTO RABO DE ZORRO
ARBOL DEL PAN	GIRASOL PARA SEMILLA	NARANJO	TANGELO	LUCUMO	PASTO GRAMA CHILENA	PASTO RHODES
BOLDO	GRANADO	NISPERO	TANGERINA	MACAMBO	PASTO GRAMA DULCE	PASTO SARA SARA
CAFE PERGAMINO	GUANABANO	NOGAL	TANGORES	MALVA	PASTO GRAMALOTE	PASTO SERILLO
CAMITO	GUAYABO	NONI	TAPERIBA	OREGANO	PASTO GUATEMALA	PASTO SETAREA
CAMU CAMU	GUINDO	OLIVO	TARA	PASTO AGASHUL	PASTO GUINEA	PASTO SISO
CANELA	HIGUERA	PACAE	TE	PASTO ANGLETON	PASTO IMPERIAL	PASTO SOTUCHI
CANSABOCCA	HIGUERILLA	PAJURO	TORONJA	PASTO SAHIA	PASTO KIKUYO	PASTO SUDAN
CAÑA BRAVA	HUASAI	PALLILLO	TUMBO	PASTO BANDERILLA	PASTO KING GRASS	PASTO TAIWAN
CAÑA GUAYAQUIL	HUMARI	PALMA ACEITERA	TUNA FRUTA	PASTO BERMUDA	PASTO KUZUZU	PASTO TANZANIA
CAPULI	INDANO	PALMERA DATILERA	UNGURAHUI	PASTO BLANCO	PASTO LEUCAEANA	PASTO TICOCINTO
CAQUI	JEBE	PALTO	UÑA DE GATO	PASTO BRAQUEARIA	PASTO LLANERO	PASTO TORO URCO
CARAMBOLA	JOJOBA	PAPAYA	URENA LOSATA	PASTO BRIZANTA	PASTO LLAPA	PASTO YAHURO
CARDAMOMO	KINKAN	PAPAYUELA	UVILLA	PASTO BUFFEL	PASTO MANCILLO	PASTO YARAGUA
CASHARANA	KIVI	PARINARI	UVOS	PASTO CABULLOSA	PASTO MARAFALFA	PASTO YEAMENSIS
CASTAÑA	LANCHE	PECANO	VID	PASTO CAMERIAN	PASTO MICAY	PASTO ZACATE
CEREZO	LAVICARO	PERAL	YUTE	PASTO CARRICILLO	PASTO MIEL	PLATANO
CHALARINA	LAUREL	PUJAYO FRUTA	ZAPOTE	PASTO CASTILLA	PASTO MORADO	RAMIO
CHAMBIRA	LICHE	PUJAYO PALMITO	ZARZAMORA	PASTO CEBADILLA	PASTO NATURAL MANEJADO	ROMERO
CHARICHUELO	LIMA	PIMENTA		PASTO CENTAURO	PASTO NAYRA	RYE AMERICANO
CHICOPE	LIMON DULCE	PIÑON BLANCO		PASTO CHILENO	PASTO NUDILLO	RYE GRASS
CHIRIMBACHE	LIMON RUGOSO	PIÑAYATA		PASTO CHILLIGUA	PASTO OLIVA	SACHATOMATE
CHIRIMOYO	LONGAN	PITANGA		PASTO CHONTEÑA	PASTO OLOSOSO	STEVIA
CHORE	MACADAMIA	POMARROSA		PASTO COLCHA	PASTO ORIJUELA	TOMILLO
CIDRA	MAMEY	PURUSH		PASTO COLONIAL	PASTO OVELLO	TORONJIL
CIROLERO	MANDARINA	QUINA		PASTO CUÑA DEL NIÑO	PASTO PAJA	TREBOL
CIRUELA AGRIA	MANGO	QUITO QUITO		PASTO DACTYL'S	PASTO PAJA CLASICA	
CIRUELA DEL FRAILE	MANGOSTINO	RUFINDI		PASTO DESMONDIUM	PASTO PAJA DE CORTE	









CAPÍTULO 300. BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (PARA LOS CULTIVOS COSECHADOS Y NO COSECHADOS)					
SECCIÓN 300A. BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS NO CONDICIONADAS					
301. ¿UD. APLICA LA PRÁCTICA AGRÍCOLA DE:				302. ¿HACE CUÁNTOS AÑOS LA APLICA?	
PRÁCTICAS AGRÍCOLAS				CANTIDAD	
				Pase a sigla práctica	
				Pase a sigla práctica	
MINIMIZAR DEGRADACIÓN	1	Realizar análisis de suelos?	SÍ	NO	
	2	Meclear la tierra con materia orgánica (rastreros, estiércol, compost, humus, etc.)?	1	2	
	3	Rotar los cultivos para proteger el suelo?	1	2	
	4	Construir terrazas, zanjas de infiltración o rehabilitación de andenes?	1	2	
LABRANZA DE LA TIERRA	5	Arar o voltear la tierra?	1	2	
	6	Destemonar o desmenuzar la tierra?	1	2	
	7	Nivelar el campo o terreno?	1	2	
RIEGO	8	Realizar surcos en contorno a la pendiente del terreno?	1	2	
	9	Determinar la cantidad de agua que necesita su cultivo antes de iniciar la campaña agrícola?	1	2	
	10	Determinar cada cuánto tiempo debe regar su cultivo antes de iniciar la campaña agrícola?	1	2	
	11	Medir la cantidad de agua que ingresa a su parcela (Medición con equipos o método empírico)?	1	2	
INSUMOS AGRÍCOLAS	12	Realizar el mantenimiento de su sistema de riego?	1	2	
	12A	Realizar análisis de agua?	1	2	
	13	Usar abonos?	1	2	
	14	Usar fertilizantes?	1	2	
	15	Usar plaguicidas como: Insecticidas, fungicidas, herbicidas, acaricidas, bactericidas, nematocidas, rodenticidas, molusquicidas, etc.?	1	2	
	16	Aplicar control biológico?	1	2	
	17	Aplicar manejo integrado de plagas?	1	2	
OBSERVACIONES:					

CAPÍTULO 300. BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (PARA LOS CULTIVOS COSECHADOS Y NO COSECHADOS)					
SECCIÓN 300B. BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS CONDICIONADAS					
ENCUESTADOR/A: VERIFIQUE SECC. 300A, SI EN LA PGTA. 301, EN LOS ÍTEMES 13, 14, 15, 16 Y/O 17 SELECCIONÓ 1 (SI), DILIGENCIE ESTA SECCIÓN, CASO CONTRARIO PASE AL CAP. 400.					
SI EN PGTA. 301, ÍTEM 13 DE SECC. 300A, TIENE SELECCIONADO EL CÓD. 1 "SI"			SI EN PGTA. 301, ÍTEM 15 DE LA SECC. 300A, TIENE SELECCIONADO EL CÓD. 1 "SI"		
ABONOS	303	¿Considera que usa la cantidad necesaria de abonos?	1	2	
	304	¿Considera que los abonos que usa son de buena calidad?	1	2	
	305	¿Anota o registra el uso de abonos (fecha, cantidad usada, etc.)?	1	2	
	306	¿El uso de abonos fue recomendado por un especialista (técnico agrícola, ingeniero agrónomo, asesor de tienda de agroquímicos autorizada)?	1	2	
	Finalizar módulo de abonos				
	307	¿Para el uso de abonos, cumple con la dosis recomendada por el especialista?	1	2	
308	¿Cumple con las condiciones de almacenamiento de abonos, recomendadas por el especialista?	1	2		
SI EN PGTA. 301, ÍTEM 14 DE SECC. 300A, TIENE SELECCIONADO EL CÓD. 1 "SI"			SI EN PGTA. 301, ÍTEM 15 DE LA SECC. 300A, TIENE SELECCIONADO EL CÓD. 1 "SI"		
FERTILIZANTES	309	¿Considera que usa la cantidad necesaria de fertilizantes?	1	2	
	310	¿Considera que los fertilizantes que usa son de buena calidad?	1	2	
	311	¿Anota o registra el uso de fertilizantes (fecha, cantidad usada, etc.)?	1	2	
	312	¿El uso de fertilizantes fue recomendado por un especialista (técnico agrícola, ingeniero agrónomo, asesor de tienda de agroquímicos autorizada)?	1	2	
	Finalizar módulo de fertilizantes				
	313	¿Para el uso de fertilizantes, cumple con la dosis recomendada por el especialista?	1	2	
314	¿Cumple con las condiciones de almacenamiento de fertilizantes, recomendadas por el especialista?	1	2		
SI EN PGTA. 301, ÍTEM 15 DE LA SECC. 300A, TIENE SELECCIONADO EL CÓD. 1 "SI"			SI EN PGTA. 301, ÍTEM 17 DE LA SECC. 300A, TIENE SELECCIONADO EL CÓD. 1 "SI"		
PLAGUICIDAS	315	¿Considera que usa la cantidad necesaria de plaguicidas?	1	2	
	316	En general, ¿Considera que los plaguicidas que usa son de buena calidad?	1	2	
	317	¿Anota o registra el uso de plaguicidas (fecha, cantidad usada, etc.)?	1	2	
	318	¿El uso de plaguicidas fue recomendado por un especialista (técnico agrícola, ingeniero agrónomo, asesor de tienda de agroquímicos autorizada)?	1	2	
	319	¿Los plaguicidas que usa son de tipo químico?	1	2	
Finalizar módulo de plaguicidas					
PLAGUICIDAS	320	¿Antes del uso de plaguicidas lee la información del envase (fecha de vencimiento, condiciones de uso, indicaciones de uso)?	1	2	
	321	¿Para el uso de plaguicidas cumple con la dosis indicada en el envase?	1	2	
	322	¿Aplica los plaguicidas solo en los cultivos indicados en el envase?	1	2	
	323	¿Cumple con el tiempo recomendado entre la última aplicación del plaguicida y el periodo de cosecha?	1	2	
PLAGUICIDAS	324	¿Almacena los plaguicidas en un lugar alejado de las personas y alimentos?	1	2	
	325	¿QUÉ EQUIPO DE PROTECCIÓN USA PARA LA APLICACIÓN DE LOS PLAGUICIDAS? (seleccione uno o más códigos)			
	Guantes.....1		Lentes.....5		
	Mascarilla.....2		Otro.....6		
	Botas.....3		(Especifique).....		
Mantelillo.....4		NINGUNO.....7			
326	¿QUÉ HACE CON LOS ENVASES VACÍOS DE LOS PLAGUICIDAS (Insecticidas, fungicidas, herbicidas, acaricidas, bactericidas, nematocidas, rodenticidas, molusquicidas, etc.)? (seleccione uno o más códigos)				
Quema/incinera.....1		Efectúa el triple lavado.....5			
Entierra.....2		Deposita en almacén temporal.....6			
Arroja a canal de regadío, río o acequia.....3		Otro.....7			
		(Especifique).....4			
SI EN PGTA. 301, ÍTEM 16 DE LA SECC. 300A, TIENE SELECCIONADO EL CÓD. 1 "SI"			SI EN PGTA. 301, ÍTEM 17 DE LA SECC. 300A, TIENE SELECCIONADO EL CÓD. 1 "SI"		
CONTROL BIOLÓGICO	327	¿Realiza evaluación de plagas cuando aplica control biológico?	1	2	
	328	¿Anota o registra la aplicación del control biológico (fecha, cantidad usada, etc.)?	1	2	
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	329	¿QUÉ TIPO DE CONTROL UTILIZA CUANDO APLICA MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS? (seleccione dos o más códigos)			
	Control cultural (podas, preparación, limpieza de campo, etc.).....1		Control químico (plaguicidas).....4		
Control físico (barreras naturales, cercos vivos).....2		Control etológico.....5			
Control biológico.....3		Otro.....6			
		(Especifique).....			
330	¿ANOTA O REGISTRA LA APLICACIÓN DEL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (FECHA, CANTIDAD USADA, ETC.)?				
Sí.....1		No.....2			

CAPÍTULO 400. ACTIVIDAD PECUARIA																			
SECCIÓN 400A. PRODUCCIÓN PECUARIA																			
401. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿UD. HA CRIADO ..... DENTRO O FUERA DE LAS PARCELAS O CHACRAS PERO DENTRO DEL DISTRITO? (seleccione una o más especies)	402. ¿QUÉ CANTIDAD DE ..... TENÍA EN EL MES DE ..... DEL AÑO 2017?	403. DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿QUÉ CANTIDAD DE .....																404. ¿QUÉ CANTIDAD DE ..... TUVO EL MES ANTERIOR?	
		A. INCREMENTOS DE STOCK								B. REDUCCIONES DE STOCK									403A. ¿LA VENTA DE ..... SE REALIZÓ EN: (seleccione uno o más códigos) ¿Dónde crió sus animales? ..... 1 Mercado local (Feria local)? ..... 2 Matadero local (carne local)? ..... 3 Mercado regional (Feria regional)? ..... 4 Matadero regional (carne regional)? ..... 5 Matadero de Lima (carne de Lima)? ..... 6 Mercado veterinario? ..... 7 Agroindustria? ..... 8 Mercado de Lima? ..... 9 Otro? ..... 10 (Especifique) .....
		Nacimiento?	Compro?	Recibió donación, regalo, trueque o pago en especie?	Vendió beneficiado?	Vendió en pie?	Consumió en el hogar?	Dio en trueque?	Murió?	Se destinó a la elaboración de derivados?	Dio en donación, robados o como pago en especie?	CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD			
ENT.	DEC.	ENT.	DEC.	ENT.	DEC.	ENT.	DEC.	ENT.	DEC.	ENT.	DEC.	ENT.	DEC.	ENT.	DEC.	ENT.	DEC.	CANTIDAD (Especie)	
VACUNOS																			
Vacunos hembras hasta 1 año (Terneras) ..... 1A																			
Vacunos hembras mayores a 1 año hasta los 2 años (Vaquillas) ..... 1B																			
Vacunos hembras mayores a 2 años hasta antes del 1er parto (Vaquillonas) ..... 1C																			
Vacunos hembras desde el 1er parto (Vacas) ..... 1D																			
Vacunos machos hasta 1 año (Terneros) ..... 1E																			
Vacunos machos mayores a 1 año hasta los 2 años (Toretes) ..... 1F																			
Vacunos machos mayores a 2 años sin castro (Toro) ..... 1G																			
Vacunos machos castrados (Burreros) ..... 1H																			
OVINOS ..... 2																			
CAPRINOS ..... 3																			
PORCINOS ..... 4																			
LLAMAS ..... 5																			
ALPACAS ..... 6																			
CUYES ..... 7																			
POLLOS/POLLAS DE ENGORDE ..... 8A																			
GALLINAS ..... 8B																			
GALLOS ..... 8C																			
PATOS ..... 9																			
PAVOS ..... 10																			
CONEJOS ..... 11																			
ABEJAS ..... 12																			
NINGUNO ..... 13																			

ENCUESTADOR/A: SI SOLO SELECCIONÓ COD. 12, PASE A SECC. 400B, PGTA. 411 ITEM 7

ENCUESTADOR/A: SI SOLO SELECCIONÓ COD. 13, PASE A CAP. 600

CAPÍTULO 400. ACTIVIDAD PECUARIA											
SECCIÓN 400A. PRODUCCIÓN PECUARIA (CONTINUACIÓN)											
ENCUESTADOR/A: SELECCIONE LOS CÓDIGOS DE LAS ESPECIES QUE CRIA EN SU PRODUCCIÓN (PGTA. 401)		405. ESPECIES ANIMALES		406. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿TUVO UD. REPRODUCTORES MACHOS? (seleccione uno o más códigos)		407. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿UD. APLICÓ VACUNAS A SUS .....? (Pase a la siguiente especie)		408. ¿QUÉ VACUNA APLICÓ? (seleccione uno o más códigos)		409. ¿QUIÉN APLICÓ LA VACUNA? (seleccione uno o más códigos)	
		De raza pura? ..... 1		Mejorados? ..... 2		Criollos? ..... 3		NINGUNO ..... 4		Asesor del establecimiento comercial autorizado ..... 1	
								Ántrax (vacunos, ovinos, caprinos y porcinos) ..... 1		Médico veterinario ..... 2	
								Brucelosis Caprina (incluye ovinos) ..... 2		Ingeniero zootecnista ..... 3	
								Carbunco sintomático (vacunos, ovinos y caprinos) ..... 3		Personal de SENASA ..... 4	
								Fiebre aftosa (vacunos, ovinos, caprinos y porcinos) ..... 4		El mismo productor ..... 5	
								Newcastle (pollos, gallinas, gallos, patos y pavos) ..... 5		Técnico agropecuario ..... 6	
								Peste porcina clásica ..... 6		Otro ..... 7	
								Rabia (vacunos, ovinos, caprinos y porcinos) ..... 7		(Especifique) .....	
								Otro ..... 8			
								(Especifique) .....			
								NO SABE ..... 9			
ESPECIE	CÓDIGO	SÍ	NO	CÓDIGO		CÓDIGO					
Vacunos	1	1	2								
Ovinos	2	1	2								
Caprinos	3	1	2								
Porcinos	4	1	2								
Llamas, alpacas	5										
Cuyes	6										
Aves de corral (pollos/pollas de engorde, gallos, gallinas, patos y pavos)	7	1	2								
ENCUESTADOR/A: DILIGENCIA PGTA. 418, SOLO SI EN LA PGTA. 405 SELECCIONÓ EL CÓDIGO 1, 2, 3, 4 o 5											
410. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿UD. HA UTILIZADO SEMEN O EMBRIONES CERTIFICADOS PARA REPRODUCIR O MEJORAR LOS ANIMALES QUE CRIA? Sí ..... 1 No ..... 2											
OBSERVACIONES:											

CAPÍTULO 400. ACTIVIDAD PECUARIA																	
SECCIÓN 400B. SUBPRODUCTOS PECUARIOS																	
ENCUESTADOR/A: VERIFIQUE SECC. 400A, SI EN LA PGTA. 401 SELECCIONÓ LOS CÓDIGOS 1, 2, 3, 5, 6, 8B o 12 DEBERÁ DILIGENCIAR ESTA SECCIÓN.																	
411. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿OBTUVO? (Seleccione uno o más subproductos)	412. ¿CUÁNTA FUE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE:				413. DE LA PRODUCCIÓN DE ..... ¿CUÁNTO SE DESTINÓ A VENTA?			414. DE LA PRODUCCIÓN DE ..... ¿CUÁNTO SE DESTINÓ AL CONSUMO DEL HOGAR?			415. DE LA PRODUCCIÓN DE ..... ¿CUÁNTO SE DESTINÓ A ELABORACIÓN DE DERIVADOS?			416. DE LA PRODUCCIÓN DE ..... ¿CUÁNTO SE DESTINÓ A OTROS (Donaciones, robo, etc.?)	417. ¿CUÁNTAS ..... DIERON ESTA PRODUCCIÓN DE:		
SUBPRODUCTO	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	¿CUÁNTO PESA UNA UNIA EN KILOGRAMOS?	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	VALOR \$/ (Enteros)	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	VALOR \$/ (Enteros)	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	VALOR \$/ (Enteros)	CANTIDAD
	ENT.	DEC.			ENT.	DEC.			ENT.	DEC.			ENT.	DEC.			
Leche de vaca? .....1																	
Leche de cabra? .....2																	
Lana de oveja? .....3																	
Fibra de alpaca? .....4																	
Fibra de llama? .....5																	
Huevo de gallina? .....6																	
Miel de abeja? .....7																	
NINGUNO .....8																	

ENCUESTADOR/A: • SI SOLO SELECCIONÓ COD. 7 Y ES PRODUCTORIA AGRÍCOLA, PASE AL CAP. 600.  
• SI SOLO SELECCIONÓ COD. 7 Y NO ES PRODUCTORIA AGRÍCOLA, PASE AL CAP. 1100.

→ Pase a Secc. 400C.

OBSERVACIONES:

CAPÍTULO 400. ACTIVIDAD PECUARIA														
SECCIÓN 400C. DERIVADOS PECUARIOS														
418. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... DE SU PRODUCCIÓN, ¿ELABORÓ DERIVADOS PECUARIOS TALES COMO: CHARQUI, QUESO, MANTEQUILLA, YOGURT, JAMÓN, ETC. ? Sí ..... 1 No ..... 2 → Pase a Cap. 500														
419. ¿QUÉ DERIVADOS PECUARIOS ELABORÓ? (Registre uno o más derivados)	420. ¿CUÁNTA FUE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE .....?				421. DE LA PRODUCCIÓN DE ..... ¿CUÁNTO SE DESTINÓ PARA:									
DERIVADOS	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	¿CUÁNTO PESA UNA UNIA EN KILOGRAMOS?	VENTA?		PRECIO UNITARIO		VALOR \$/ (Enteros)	CONSUMO DEL HOGAR?		OTROS (Donaciones, robo, etc.?)		
	ENT.	DEC.			ENT.	DEC.	ENT.	DEC.		ENT.	DEC.	ENT.	DEC.	
1.														
2.														
3.														
4.														
5.														
6.														
7.														

OBSERVACIONES:

CAPÍTULO 500 BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS				
SECCIÓN 500A. BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS NO CONDICIONADAS				
501. ¿UD. APLICA LA PRÁCTICA PECUARIA DE:				
			Pase a sigla. prácticas. ↓	
PRÁCTICAS PECUARIAS			SI	NO
INSTALACIÓN	1	Desinfectar periódicamente las instalaciones pecuarias?	1	2
	2	Tener un área de desinfección previa al ingreso de las instalaciones pecuarias (pozas, tablas de cal, etc.)?	1	2
MANEJO SANITARIO	3	Aislar temporalmente a los animales recién adquiridos para verificar que se encuentren sanos?	1	2
	4	Aislar a un animal enfermo de los demás?	1	2
	5	Solicitar el registro de vacunas de los animales comprados, regalados, intercambiados?	1	2
	6	Aplicar medicamentos veterinarios?	1	2
	7	Aplicar vacunas?	1	2
	8	Usar y disponer adecuadamente los excrementos animales?	1	2
ALIMENTACIÓN Y AGUA	9	Tener el certificado sanitario de tránsito interno cada vez que el animal vivo sea transportado a lugares distantes?	1	2
	10	Identificar su ganado con marcas como: aretes, hierro candente, tatuajes, etc.?	1	2
	11	Brindar alimentación y agua a los animales de acuerdo a su edad y/o estado (productivo y/o reproductivo)?	1	2
	12	Realizar análisis de la calidad del agua y/o alimento proporcionado a los animales?	1	2
MEJORAMIENTO GENÉTICO	13	Controlar el uso de pastos permanentes y/o naturales como alimento de los animales?	1	2
	14	Usar suplementos alimenticios (sales minerales, aditivos para el alimento, vitaminas, etc.)?	1	2
	15	Almacenar forraje?	1	2
ENCUESTADOR/A:	DILIGENCIA SOLO SI EN LA SECC. 406A, PGTA. 401, SELECCIONÓ EL CÓD. 1, 2, 3, 4, 5, 6 o 7		SI	NO
MANEJO DE PASTOS	17	Realizar la rotación de canchas de pastoreo o praderas con la finalidad de recuperar el pasto desgastado por el ganado?	1	2
	18	Realizar la clausura de praderas por un tiempo determinado con la finalidad de mejorar el suelo?	1	2
	19	Realizar la rotación de corrales para aprovechar la materia orgánica que deja el ganado en el suelo?	1	2
	20	Sembrar dentro del pasto natural un cultivo forrajero o pasto cultivado?	1	2
	21	Resembrar pastos naturales manejados?	1	2
	22	Instalar pastos para el ganado en medio de árboles y arbustos forestales?	1	2

CAPÍTULO 500 BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS																					
SECCIÓN 500B. BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS CONDICIONADAS (VACUNAS Y/O MEDICAMENTOS VETERINARIOS)																					
ENCUESTADOR/A: VERIFIQUE SECC. 500A, SI EN LA PGTA 501, ÍTEM 6 Y/O 7 SELECCIONÓ EL CÓD. 1 (SI), DEBERÁ DILIGENCIAR ESTA SECCIÓN, CASO CONTRARIO PASE AL CAP. 600.																					
<p>502. CUANDO APLICA UNA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO, ¿QUIÉN SE LO RECOMIENDA? (seleccione uno o más códigos)</p> <p>Asesor del establecimiento comercial autorizado ..... 1  Médico veterinario ..... 2  Ingeniero zootecnista ..... 3  Personal de SENASA ..... 4  El mismo productor ..... 5  Técnico agropecuario ..... 6  Otro ..... 7  (Especifique)</p>	<p>508. CUANDO UTILIZA LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO, ¿CUMPLE CON:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>NO SABE</th> <th>NO APLICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Usar la dosis completa para cada animal indicada en la etiqueta?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Hacerlo durante todos los días indicados en la etiqueta?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Usar agujas y jeringas nuevas o desinfectadas en cada animal?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>		SI	NO	NO SABE	NO APLICA	1. Usar la dosis completa para cada animal indicada en la etiqueta?	1	2	3		2. Hacerlo durante todos los días indicados en la etiqueta?	1	2	3		3. Usar agujas y jeringas nuevas o desinfectadas en cada animal?	1	2	3	4
	SI	NO	NO SABE	NO APLICA																	
1. Usar la dosis completa para cada animal indicada en la etiqueta?	1	2	3																		
2. Hacerlo durante todos los días indicados en la etiqueta?	1	2	3																		
3. Usar agujas y jeringas nuevas o desinfectadas en cada animal?	1	2	3	4																	
<p>503. ¿DE QUÉ LUGAR O PERSONA ADQUIERE LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO? (seleccione uno o más códigos)</p> <p>Establecimiento comercial autorizado ..... 1  Programa estatal ..... 2  Vendedor ambulante ..... 3  Organismo No Gubernamental (ONG) ..... 4  Feria informal / plaza pecuaria ..... 5  Otro ..... 6  (Especifique)</p>	<p>509. ¿RESPECTA EL TIEMPO ENTRE LA ÚLTIMA APLICACIÓN DE LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO Y EL BENEFICIO DEL ANIMAL?</p> <p>Si ..... 1 No ..... 2 → <b>Pase a 511</b></p>																				
<p>504. GENERALMENTE, ¿QUIÉN APLICA LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO?</p> <p>Asesor del establecimiento comercial autorizado ..... 1  Médico veterinario ..... 2  Ingeniero zootecnista ..... 3  Personal de SENASA ..... 4  El mismo productor ..... 5  Técnico agropecuario ..... 6  Otro ..... 7  (Especifique)</p>	<p>510. CUANDO UTILIZA VACUNAS Y/O MEDICAMENTOS VETERINARIOS, CUMPLE LO SIGUIENTE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>NO APLICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. ¿Después de la aplicación de vacunas y/o medicamentos suspende el consumo de la leche, carne o huevos, durante el periodo indicado (periodo de retiro)?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. ¿Informa al comprador cuando le vende carne, leche, huevo o el animal vivo, sobre la fecha del último tratamiento aplicado?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>3. ¿Lleva registro del tratamiento de los animales o registro de los animales muertos?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		SI	NO	NO APLICA	1. ¿Después de la aplicación de vacunas y/o medicamentos suspende el consumo de la leche, carne o huevos, durante el periodo indicado (periodo de retiro)?	1	2		2. ¿Informa al comprador cuando le vende carne, leche, huevo o el animal vivo, sobre la fecha del último tratamiento aplicado?	1	2	3	3. ¿Lleva registro del tratamiento de los animales o registro de los animales muertos?	1	2					
	SI	NO	NO APLICA																		
1. ¿Después de la aplicación de vacunas y/o medicamentos suspende el consumo de la leche, carne o huevos, durante el periodo indicado (periodo de retiro)?	1	2																			
2. ¿Informa al comprador cuando le vende carne, leche, huevo o el animal vivo, sobre la fecha del último tratamiento aplicado?	1	2	3																		
3. ¿Lleva registro del tratamiento de los animales o registro de los animales muertos?	1	2																			
<p>505. ¿ANTES DE APLICAR LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO UD. LEE LA ETIQUETA?</p> <p>Si ..... 1 No ..... 2 → <b>Pase a 508</b></p>	<p>511. ¿GUARDA LAS VACUNAS Y/O MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN UN LUGAR SEGURO FUERA DEL ALCANCE DE LAS PERSONAS Y ALEJADO DE LOS ALIMENTOS?</p> <p>Si ..... 1  No ..... 2  NO SABE ..... 3</p>																				
<p>506. CUANDO UD. LEE LA ETIQUETA DE LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. ¿Verifica si tiene la información del registro de SENASA?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2. ¿Revisa si está dentro de la fecha de vencimiento?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		SI	NO	1. ¿Verifica si tiene la información del registro de SENASA?	1	2	2. ¿Revisa si está dentro de la fecha de vencimiento?	1	2	<p>RECUADRO (C): Verifique:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SECC. 400A, Párra. 407, ítem 1, 2, 3, 4 o 7 tiene seleccionado el Cód. 1 (SI)</li> <li>- SECC. 500A, Párra. 501, ítem 7 tiene seleccionado el Cód. 1 (SI)</li> </ul> <p>Caso contrario pase a Cap. 600</p>											
	SI	NO																			
1. ¿Verifica si tiene la información del registro de SENASA?	1	2																			
2. ¿Revisa si está dentro de la fecha de vencimiento?	1	2																			
<p>507. ¿PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO, SIGUE LAS INDICACIONES DE LA ETIQUETA?</p> <p>Si ..... 1  No ..... 2  NO SABE ..... 3 → <b>Pase a 509</b></p>	<p>512. CUANDO GUARDA, TRANSPORTA O APLICA LA VACUNA, ¿CUMPLE CON:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>NO SABE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Mantener refrigerada la vacuna durante el transporte?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2. Guardar la vacuna a la temperatura indicada en la etiqueta?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>3. Conservar la vacuna a la temperatura indicada en la etiqueta mientras la aplica a sus animales?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>		SI	NO	NO SABE	1. Mantener refrigerada la vacuna durante el transporte?	1	2	3	2. Guardar la vacuna a la temperatura indicada en la etiqueta?	1	2	3	3. Conservar la vacuna a la temperatura indicada en la etiqueta mientras la aplica a sus animales?	1	2	3				
	SI	NO	NO SABE																		
1. Mantener refrigerada la vacuna durante el transporte?	1	2	3																		
2. Guardar la vacuna a la temperatura indicada en la etiqueta?	1	2	3																		
3. Conservar la vacuna a la temperatura indicada en la etiqueta mientras la aplica a sus animales?	1	2	3																		

**CAPÍTULO 600. INOCUIDAD (PARA TODO PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A)**

<p><b>601. ¿QUÉ HACE CON LOS RESIDUOS DE SUS CULTIVOS?</b> (Seleccione uno o más códigos)</p> <p>Quema / incinera ..... 1                  Usa como alimento para animales de crianza ..... 2                  Bota ..... 3                  Usa como abono ..... 4                  Deja en el campo ..... 5                  Otro ..... 6                  (Especifique) ..... 7</p> <p><b>NO ES PRODUCTOR/A AGRÍCOLA</b> ..... 7</p>	<p><b>605. ¿EN QUÉ LUGAR CONSERVA O GUARDA LOS ALIMENTOS QUE PRODUCE (Solo productos primarios)?</b> (Seleccione uno o más códigos)</p> <p>En un lugar refrigerado ..... 1                  A la intemperie ..... 2                  En cuarto seguro y ventilado ..... 3                  En cuarto no adecuado ..... 4                  Otro ..... 5                  (Especifique) ..... 6</p> <p><b>VENTA INMEDIATA</b> ..... 6  <b>NO PRODUCE ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO</b> ..... 7 → <b>Pase a 606</b></p>
<p><b>602. ¿QUÉ HACE CON LOS RESIDUOS DE SUS ANIMALES DE CRINANZA?</b> (Seleccione uno o más códigos)</p> <p>Quema / incinera ..... 1                  Entierra ..... 2                  Bota ..... 3                  Usa como abono ..... 4                  Usa como combustible ..... 5                  Deja en el campo ..... 6                  Otro ..... 7                  (Especifique) ..... 7</p> <p><b>ES SOLO PRODUCTOR/A APÍCOLA</b> ..... 8  <b>NO ES PRODUCTOR/A PECUARIO/A</b> ..... 9</p>	<p><b>607. ¿SABE UD. QUE LOS ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO QUE PRODUCE, DEBEN ESTAR IDENTIFICADOS PARA SER CONSUMIDOS (Solo productos primarios)?</b></p> <p>Sí ..... 1                  No ..... 2</p>
<p><b>603. ¿EXISTEN MINAS EN EXPLOTACIÓN CERCA A SUS CULTIVOS Y/O ANIMALES DE CRINANZA?</b></p> <p>Sí ..... 1                  No ..... 2</p>	<p><b>608. SUS PRODUCTOS AGROPECUARIOS, ¿CUENTAN CON ALGÚN TIPO DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN?</b></p> <p>Sí ..... 1                  No ..... 2 → <b>Pase a Cap. 700</b></p>
<p><b>604. ¿ALGUNA ENTIDAD DEL ESTADO LE HA INFORMADO SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE LOS ALIMENTOS?</b></p> <p>Sí ..... 1                  No ..... 2 → <b>Pase a 605</b></p>	<p><b>609. LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD FUE OTORGADA COMO:</b></p> <p>¿Productoria? ..... 1                  ¿Asociación/cooperativa/comité (grupal)? ..... 2</p>
<p><b>605. ¿QUÉ ENTIDAD DEL ESTADO LE INFORMÓ?</b> (Seleccione uno o más códigos)</p> <p>Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) ..... 1                  Ministerio de Salud ..... 2                  Ministerio de Agricultura y Riego ..... 3                  Gobierno Regional ..... 4                  Gobierno Local/Municipal ..... 5                  Otro ..... 6                  (Especifique) ..... 6</p>	<p><b>610. ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA CERTIFICACIÓN?</b> (Seleccione uno o más códigos)</p> <p>Buenas prácticas agrícolas (Global Gap) ..... 1                  Comercio justo (Fair trade) ..... 2                  TNC (Tesco Natural Choice) ..... 3                  Orgánica ..... 4                  Buenas prácticas de manufacturas ..... 5                  Otro ..... 6                  (Especifique) ..... 6</p> <p><b>OBSERVACIONES:</b></p>

**CAPÍTULO 700. SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA**

**SECCIÓN 700A. CAPACITACIÓN**

<b>701. EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, DE ..... A ..... ¿UD. HA RECIBIDO CAPACITACIÓN? (Mínimo 4 horas):</b> Sí ..... 1 No ..... 2 → <b>Pase a Secc. 700B</b>	
<p><b>702. ¿EN QUÉ TEMAS RECIBIÓ CAPACITACIÓN?</b> (Seleccione uno o más códigos)</p>	<p><b>703. LA ÚLTIMA CAPACITACIÓN QUE RECIBIÓ SOBRE ..... ¿QUÉ INSTITUCIÓN O PERSONA SE LA BRINDÓ?</b></p> <p>Ministerio de Agricultura y Riego ..... 1                  Agencia Agraria ..... 2                  Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) ..... 3                  Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) ..... 4                  Organismo No Gubernamental (ONG) ..... 5                  Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES ..... 6                  Otro ..... 7                  (Especifique) ..... 7</p>
<b>TEMAS DE CAPACITACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>
<p><b>AGRÍCOLA</b></p> <p>Análisis de suelos ..... 1                  Técnicas de labranza de la tierra ..... 2                  Rotación de cultivos ..... 3                  Técnicas de manejo de semillas (desinfección, selección y almacenamiento adecuado) ..... 4                  Operación y mantenimiento de sistemas de riego ..... 5                  Sistemas de riego tecnificado ..... 6                  Prácticas adecuadas de riego ..... 7                  Uso de abonos y fertilizantes ..... 8                  Uso de plaguicidas (insecticidas, fungicidas, herbicidas, acaricidas, bactericidas, nematocidas, rodenticidas, moluscicidas, etc.) ..... 9                  Uso de control biológico ..... 10                  Manejo integrado de plagas ..... 11                  Estándares de calidad de agua para riego ..... 12                  Buenas prácticas agrícolas ..... 13                  Producción orgánica ..... 14</p>	<p><b>CÓDIGO</b></p>
<p><b>PECUARIO</b></p> <p>Instalación y manejo de pastos ..... 15                  Prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza ..... 16                  Técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza ..... 17                  Uso adecuado de vacunas y/o medicamentos veterinarios ..... 18                  Prácticas de bioseguridad ..... 19                  Buenas prácticas pecuarias ..... 20</p>	<p><b>CÓDIGO</b></p>
<p><b>OTROS TEMAS</b></p> <p>Manipulación e higiene de alimentos de origen vegetal o animal ..... 21                  Almacenamiento de alimentos de origen vegetal o animal ..... 22                  Contaminación de alimentos de origen vegetal o animal ..... 23                  Otro (Especifique): ..... 24                  Otro (Especifique): ..... 25</p>	<p><b>CÓDIGO</b></p>

CAPÍTULO 700. SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA			
SECCIÓN 700B. ASISTENCIA TÉCNICA			
704. EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, DE ..... A ....., ¿UD. HA RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA? Si ..... 1 No ..... 2 → <b>Pase a Secc. 700C</b>			
705. ¿EN QUÉ TEMAS RECIBIÓ ASISTENCIA TÉCNICA? (Seleccione uno o más códigos)		706. LA ÚLTIMA ASISTENCIA TÉCNICA QUE RECIBIÓ SOBRE ..... ¿QUÉ INSTITUCIÓN O PERSONA SE LA BRINDÓ?	
Ministerio de Agricultura y Riego ..... 1 Agencia Agraria ..... 2 Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) ..... 3 Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) ..... 4 Organismo No Gubernamental (ONG) ..... 5 Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) ..... 6 Empresa Privada ..... 7 (Especifique) ..... Otro ..... 8 (Especifique)			
TEMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA		CÓDIGO	CÓDIGO
AGRÍCOLA	Implementación de análisis de suelos	1	
	Operación y mantenimiento de sistemas de riego	2	
	Sistemas de riego tecnificado	3	
	Uso de abonos y fertilizantes	4	
	Uso de plaguicidas (insecticidas, fungicidas, herbicidas, acaricidas, bactericidas, nematocidas, rodenticidas, molusquicidas, etc.)	5	
	Uso de control biológico	6	
	Manejo integrado de plagas	7	
	Buenas prácticas agrícolas	8	
	Producción orgánica	9	
PECUARIO	Instalación y manejo de pastos	10	
	Prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza	11	
	Técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza	12	
	Buenas prácticas pecuarias	13	
OTRO	Otro (Especifique):	14	
	Otro (Especifique):	15	
OBSERVACIONES:			

CAPÍTULO 700. SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA			
SECCIÓN 700C. ACCESO A LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA			
707. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿UD. UTILIZÓ INFORMACIÓN AGROPECUARIA COMO:		708. ¿QUIÉN LE BRINDÓ LA INFORMACIÓN? (Seleccione uno o más códigos)	
		Ministerio de Agricultura y Riego ..... 1 Gobierno Regional ..... 2 Gobierno Local ..... 3 Organismo No Gubernamental (ONG) ..... 4 Empresa privada ..... 5 Asociación de productores/as ..... 6 Comerciante, productor/a, amigo/a ..... 7 Otro ..... 8 (Especifique)	
709. ¿A TRAVÉS DE QUE MEDIO DE COMUNICACIÓN TUVO ACCESO A LA INFORMACIÓN? (Seleccione uno o más códigos)			
Radio ..... 1 Internet ..... 6 Televisión ..... 2 Talleres ..... 7 Teléfono ..... 3 Comunicación verbal ..... 8 Diarios ..... 4 Otro ..... 9 Folletos ..... 5 (Especifique)			
INFORMACIÓN AGROPECUARIA		SÍ	NO
1. Precio de venta (chacra, mayorista, minorista)?		1	2
2. Cantidad producida?		1	2
3. Demanda de productos agropecuarios?		1	2
4. Cantidad comercializada?		1	2
5. Información agroclimática?		1	2
6. Precio de insumos agropecuarios?		1	2
7. Técnica de manejo de cultivos y crianza?		1	2
8. Otro? (Especifique)		1	2
SI EN TODAS SELECCIONÓ CÓD. 2 "NO", PASE A PGTA. 710			
710. UD. ¿QUÉ INFORMACIÓN AGROPECUARIA NECESITA PARA DESARROLLAR SU ACTIVIDAD? (Seleccione uno o más códigos)		711. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿UD. HA RECIBIDO INFORMACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS: COMO GRANIZADAS, HELADAS, EXCESO DE LLUVIA, SEQUÍAS, ETC.?	
Información agroclimática ..... 1 Manejo de enfermedades y plagas ..... 2 Precio de insumos agropecuarios ..... 3 Precio de venta (chacra, mayorista, minorista) ..... 4 Técnica de manejo de cultivos y crianza ..... 5 Técnica de manejo de semilla ..... 6 Uso de abonos y fertilizantes ..... 7 Técnicas y sistemas de riego ..... 8 Análisis de suelos ..... 9 Otro ..... 10 (Especifique)		Sí ..... 1 No ..... 2 → <b>Pase a Cap. 800</b>	
		712. ¿QUE INSTITUCIÓN O PERSONA BRINDÓ LA INFORMACIÓN? (Seleccione uno o más códigos)	
		Ministerio de Agricultura y Riego ..... 1 Agencia Agraria ..... 2 Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) ..... 3 Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) ..... 4 Organismo No Gubernamental (ONG) ..... 5 Instituto Nacional de Defensa Civil (INDEC) ..... 6 Empresa privada ..... 7 (Especifique) ..... Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) ..... 8 Otro ..... 9 (Especifique)	
		713. ¿A TRAVÉS DE QUE MEDIO DE COMUNICACIÓN TUVO ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS? (Seleccione uno o más códigos)	
		Radio ..... 1 Televisión ..... 2 Teléfono ..... 3 Diarios ..... 4 Folletos ..... 5 Internet ..... 6 Talleres ..... 7 Otro ..... 8 (Especifique)	
OBSERVACIONES:			



CRÉDITO		SEGURO AGROPECUARIO	
901. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿UD. SOLICITÓ ALGÚN CRÉDITO?	Sí ..... 1 No ..... 2 → <b>Pass a 905</b>	905. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿UD. HA SIDO BENEFICIARIO DE ALGÚN SEGURO AGROPECUARIO?	Sí ..... 1 No ..... 2 → <b>Pass a 907</b>
902. ¿OBTUVO EL CRÉDITO QUE SOLICITÓ?	Sí ..... 1 No ..... 2 → <b>Pass a 905</b>	906. ¿QUIÉN LE PROPORCIONÓ EL SEGURO AGROPECUARIO?	Ministerio de Agricultura y Riego ..... 1 Empresa aseguradora ..... 2 Banca privada ..... 3 AGROBANCO ..... 4 Otro ..... 5 (Especifique)
903. ¿QUIÉN LE PROPORCIONÓ EL CRÉDITO QUE OBTUVO? (Seleccione uno o más códigos)	AGROBANCO ..... 1 Caja Municipal ..... 2 Caja Rural ..... 3 Banca privada ..... 4 Financiera/EDPYME ..... 5 Organismo No Gubernamental (ONG) ..... 6 Cooperativa ..... 7 Establecimiento comercial ..... 8 Prestamista/Habilitador ..... 9 Programas del Estado ..... 10 Otro ..... 11 (Especifique)	<b>AHORRO</b>	
904. UTILIZÓ EL CRÉDITO QUE OBTUVO PARA: (Seleccione uno o más códigos)	¿Comprar insumos agrícolas (semillas, fertilizantes, plaguicidas, control biológico, manejo integrado de plagas, etc.)? ..... 1 ¿Comprar insumos pecuarios (vacunas, vitaminas, alimento balanceado, etc.)? ..... 2 ¿Pagar mano de obra (pago a jornaleros)? ..... 3 ¿Asistencia técnica? ..... 4 ¿Alquiler de maquinaria (agrícola y/o pecuaria)? ..... 5 ¿Compra de terrenos agrícolas? ..... 6 ¿Compra de ganado? ..... 7 ¿Otro? ..... 8 (Especifique) NO LO UTILIZÓ PARA SU ACTIVIDAD AGRÍCOLA NI PECUARIA ..... 9	907. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿HA TENIDO ALGUNA CUENTA DE AHORRO?	Sí ..... 1 No ..... 2 → <b>Pass a Cap. 1000</b>
		908. ¿EN QUE INSTITUCIÓN TUVO LA CUENTA DE AHORRO? (Seleccione uno o más códigos)	AGROBANCO ..... 1 Banco de la Nación ..... 2 Caja Municipal ..... 3 Caja Rural ..... 4 Banca privada ..... 5 Financiera/EDPYME ..... 6 Cooperativa ..... 7 Otro ..... 8 (Especifique)

CAPÍTULO 1000. COSTOS DE PRODUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA					
A. AGRÍCOLA			S/	1001A. ¿CUÁNTOS HAN SIDO:	
1001. DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿CUÁNTO GASTÓ EN:	1	Arrendamiento de tierras?			
	2A	Pago a jornaleros o peones permanentes	Hombres?		
			Mujeres?		
	2B	Pago a jornaleros o peones eventuales	Hombres?		
			Mujeres?		
	3	Agua de riego para sus cultivos?			
	4	Asistencia técnica agrícola?			
	5	Elaboración de derivados y obtención de subproductos agrícolas (insumo, materia prima, mano de obra, etc.)?			
	5 <sup>a</sup>	Compra de equipos agrícolas? (Especifique) _____			
	5B	Compra de maquinaria agrícola? (Especifique) _____			
	6A	Alquiler y/o mantenimiento de equipos agrícolas?			
	6B	Compra de combustible?			
	6C	Otro (Alquiler de junta, etc.) (Especifique) _____			
TOTAL DE GASTOS EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS (1)					
B. PECUARIO			S/	1002A. ¿CUÁNTOS HAN SIDO:	
1002. DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿CUÁNTO GASTÓ EN:	1	Alimentos para animales?			
	2	Servicios veterinarios?			
	3	Vacunas?			
	4	Medicamentos veterinarios: analgésicos, antibióticos, vitaminas, etc.?			
	5	Otros productos veterinarios (desinfectantes, etc.)?			
	6	Reproducción?			
	7A	Pago a jornaleros o peones permanentes	Hombres?		
			Mujeres?		
	7B	Pago a jornaleros o peones eventuales	Hombres?		
			Mujeres?		
	8	Elaboración de derivados pecuarios (insumo, materia prima, mano de obra, etc.)?			
	9	Asistencia técnica pecuaria?			
	9A	Compra de equipos pecuarios? (Especifique) _____			
9B	Compra de maquinaria pecuaria? (Especifique) _____				
10A	Alquiler y/o mantenimiento de equipos pecuarios?				
10B	Otro (Compra de sogas, alambre y clavos, etc.) (Especifique) _____				
TOTAL DE GASTOS EN ACTIVIDADES PECUARIAS (2)					
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA (1) + (2)					
OBSERVACIONES:					

CAPÍTULO 1100. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A Y SU FAMILIA														
Nº DE ORD.	1101. ¿CUÁL ES EL NOMBRE Y APELLIDO DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE CON EL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A? (No olvide registrar a los ausentes y recién nacidos)		1102. ¿CUÁL ES LA RELACION DE PARENTESCO CON EL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A?		1103. SEXO		1104. ¿QUE EDAD TIENE EN AÑOS CUMPLIDOS?		1104A. ¿EN QUE DÍA, MES Y AÑO NACIÓ?		DE 3 Y MAS AÑOS DE EDAD		DE 9 Y MAS AÑOS DE EDAD	
	NOMBRE	APELLIDO	CÓDIGO	H	M	AÑO	MES	DÍA	MES	AÑO	CÓDIGO	CÓDIGO	SI	NO
1			1	1	2									
2				1	2								1	2
3				1	2								1	2
4				1	2								1	2
5				1	2								1	2
6				1	2								1	2
7				1	2								1	2
8				1	2								1	2
9				1	2								1	2
10				1	2								1	2
11				1	2								1	2
12				1	2								1	2

1105. ¿CUÁL ES EL NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO?

1106. ¿CUÁL ES EL IDIOMA O LENGUA QUE APRENDIÓ EN SU NIÑEZ?

1107. ¿PARTICIPA EN LAS LABORES AGROPECUARIAS DE SUS PARCELAS O CHACRAS O EN LA CRIANZA DE SUS ANIMALES?

OBSERVACIONES:

CAPÍTULO 1100. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A Y SU FAMILIA																						
<p><b>DISCAPACIDAD</b></p> <p>SEÑORA: A CONTINUACIÓN LE HARÉ ALGUNAS PREGUNTAS PARA SABER SI UD. PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD, ES DECIR, LIMITACIÓN O DIFICULTAD FÍSICA, MENTAL, INTELLECTUAL, O DE LOS SENTIDOS (VISTA, OÍDO, TACTO, OLFATO, GUSTO) DE FORMA PERMANENTE, QUE LE IMPIDA DESARROLLAR NORMALMENTE SUS ACTIVIDADES DIARIAS.</p> <p>1108. ¿TIENE UD. LIMITACIONES DE FORMA PERMANENTE, PARA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Moverse o caminar, para usar brazos o piernas?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2. Ver, aun usando anteojos?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3. Hablar o comunicarse, aun usando el lenguaje de señas u otro?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>4. Oír, aun usando audífonos?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>5. Entender o aprender, concentrarse y recordar?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>6. Relacionarse con los demás, por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		SI	NO	1. Moverse o caminar, para usar brazos o piernas?	1	2	2. Ver, aun usando anteojos?	1	2	3. Hablar o comunicarse, aun usando el lenguaje de señas u otro?	1	2	4. Oír, aun usando audífonos?	1	2	5. Entender o aprender, concentrarse y recordar?	1	2	6. Relacionarse con los demás, por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas?	1	2	<p><b>ETNICIDAD</b></p> <p>1109. POR SUS ANTEPASADOS Y DE ACUERDO A SUS COSTUMBRES, ¿UD. SE CONSIDERA:</p> <p>Quechua? ..... 1  Aymara? ..... 2  Nativo o indígena de la Amazonia? ..... 3  Negro/Mulato/Zambo/Alto peruano? ..... 4  Blanco? ..... 5  Mestizo? ..... 6  Otro? ..... 7  (ESPECIFIQUE) .....  NO SABE ..... 8</p> <p>OBSERVACIONES:</p>
	SI	NO																				
1. Moverse o caminar, para usar brazos o piernas?	1	2																				
2. Ver, aun usando anteojos?	1	2																				
3. Hablar o comunicarse, aun usando el lenguaje de señas u otro?	1	2																				
4. Oír, aun usando audífonos?	1	2																				
5. Entender o aprender, concentrarse y recordar?	1	2																				
6. Relacionarse con los demás, por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas?	1	2																				
<p><b>APRECIACIONES DEL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A</b></p> <p>1109A. ¿USUALMENTE, DURANTE EL AÑO, ADEMÁS DE TRABAJAR EN SUS PARCELAS O CHACRAS O EN LA CRIANZA DE SUS ANIMALES REALIZA OTRA ACTIVIDAD PARA CONSEGUIR INGRESOS?</p> <p>SI ..... 1 No ..... 2 → <b>Pasa a 1110</b></p>																						
<p>1109B. ¿QUÉ ACTIVIDAD PRINCIPAL REALIZA ADEMÁS DE TRABAJAR EN LAS PARCELAS O CHACRAS O EN LA CRIANZA DE SUS ANIMALES?</p> <p>En agricultura, ganadería y pesca ..... 1 En construcción ..... 4  En comercio ..... 2 En restaurantes y hoteles ..... 5  En fabricación de prendas de vestir/otros productos ..... 3 Otra ..... 7  (Especifique) .....</p>																						
<p><b>DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE RESIDE PERMANENTEMENTE EL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A</b></p> <p>1110. ¿UD. VIVE EN ALGUNA DE LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJA O CONDUCE EN ESTE DISTRITO?</p> <p>SI ..... 1 No ..... 2</p>																						
<p>1111. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE HABITA DE FORMA PERMANENTE EL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A</p> <p>Tipo de vía: Avenida ..... 1 Calle ..... 2 Jirón ..... 3 Pasaje ..... 4 Carretera ..... 5 Otro ..... 6  (Especifique) .....</p> <p>Nombre de la calle, Av., Jr., Carretera, etc. .... Nº DE PUERTA ..... BLOQUE ..... INT. .... PISO ..... MZ. .... LOTE ..... FM. ....</p>																						
<p>DEPARTAMENTO</p> <p>PROVINCIA</p> <p>DISTRITO</p>	<p>CENTRO POBLADO</p> <p>Categoría:</p> <p>Ciudad ..... 1 Pueblo joven ..... 3 Villa ..... 5 Otro ..... 7  Pueblo ..... 2 Caserío ..... 4 Anexo ..... 6 (Especifique) .....</p>																					
<p>TELÉFONO Fijo Nº: .....</p> <p>Celular Nº: .....</p> <p>NO TIENE ..... 1</p>	<p>OBSERVACIONES:</p>																					

**CAPÍTULO 1200. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA AL DÍA DE LA ENTREVISTA**

**SECCIÓN 1200A. USOS DE LA TIERRA**

SEÑALA SI PARCELA O CHACRA ES TODO TERRENO UBICADO DENTRO DE UN MISMO DISTRITO, QUE NO TIENE CONTIGUIDAD CON EL RESTO DE PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJA O CONDUCE, ENTONCES:

1201. ¿ACTUALMENTE CUÁNTAS PARCELAS O CHACRAS TRABAJA O CONDUCE EN ESTE DISTRITO (incluye parcelas arrendadas, propias, heredadas, etc.)?  UNIDAD AGROPECUARIA EN TIERRA  → **Pass a 1207**

1202. ¿CUÁL ES LA SUPERFICIE TOTAL DE TODAS LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJA O CONDUCE ACTUALMENTE EN ESTE DISTRITO (incluye parcelas en barbecho, descanso, montes y bosques, etc.)?

SUPERFICIE TOTAL		UNIDAD DE MEDIDA		EQUIVALENCIA EN HECTÁREAS	
HÉCT.	M <sup>2</sup>	HECTÁREAS		HÉCT.	M <sup>2</sup>
		Hectáreas	1		
		Metros cuadrados	2		
		Otra unidad de medida	3		

**PARCELA N° 1**

EN ESTA PARCELA ACTUALMENTE ¿TIENE CULTIVOS INSTALADOS O SEMBRADOS?

1204. Sí  No  → **Pass a 1208**

1205. ¿QUÉ CULTIVOS TIENE ACTUALMENTE EN ESTA PARCELA O CHACRA? (Registre el nombre y el tipo de cultivo, según Tabla N° 4)	1206. ¿CUÁL ES LA SUPERFICIE SEMBRADA DE...?	1206A. ¿ESTA BAJO...?	1207. ¿LA CONDUCCIÓN DEL CULTIVO ES...?	1207A. ¿EN QUÉ MES Y AÑO FUE LA SEMBRANCIACIÓN DE...?	1207B. ¿CUÁNTAS PLANTAS DE ACTUALMENTE TIENE INSTALADAS?
Tipo: Trébol: 1 Pastoreo de vacas lecheras: 2 Pastoreo de vacas crías: 3 Pastoreo: 4	...	Regat: 1 Secat: 2	Integración: 1 Asesit: 2 Desnat: 3 Vegat: 4	...	...

NOMBRE	TIPO	EXT.	DEC.	CÓDIGO	CÓDIGO	MES	AÑO	CANTIDAD

1208. ¿CUÁNTA SUPERFICIE AGRÍCOLA TIENE SIN CULTIVO MENOS DE UN AÑO?

1209. ¿CUÁNTA SUPERFICIE AGRÍCOLA TIENE SIN CULTIVO POR MÁS DE UN AÑO?

1210. ¿CUÁNTA SUPERFICIE AGRÍCOLA ESTÁ EN DESCANSO? (Solo para la región Sierra)

1211. ¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE CON PASTOS NATURALES MANEJADOS?

1212. ¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE CON PASTOS NATURALES NO MANEJADOS?

1213. ¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE CON MONTES Y BOSQUES?

1214. ¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE DEDICADA A OTROS USOS? (Incluye: distaciones, corrales, caminos, etc.)

1215. SUPERFICIE TOTAL

1215A. DE ESTA PARCELA O CHACRA, ¿U.D. ES: (Seleccione uno o más códigos)

Proprietario: 1 Arrendatario: 2 Otro: 3  
Comunero: 3 Pasajero: 4

**SEAL SI EXISTE INFORMACIÓN EN PÁG. 1209**

1216. ¿CUÁL ES LA RAZÓN PRINCIPAL POR LA QUE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA ESTÁ SIN CULTIVO POR MÁS DE UN AÑO?

Falta de agua: 1 Falta de mano de obra: 4 Por desastre natural: 7  
Falta de semillas: 2 Por actividad agrícola o no agrícola: 5 Otro: 8  
Falta de crédito: 3 Conquistado otro trabajo: 6 (Especifique)

OBSERVACIONES:

**1**

**CAPÍTULO 1200. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA AL DÍA DE LA ENTREVISTA**

**SECCIÓN 1200A. USOS DE LA TIERRA**

**PARCELA N° 6**

EN ESTA PARCELA ACTUALMENTE ¿TIENE CULTIVOS INSTALADOS O SEMBRADOS?

1204. Sí  No  → **Pass a 1207**

1205. ¿QUÉ CULTIVOS TIENE ACTUALMENTE EN ESTA PARCELA O CHACRA? (Registre el nombre y el tipo de cultivo, según Tabla N° 4)	1206. ¿CUÁL ES LA SUPERFICIE SEMBRADA DE...?	1206A. ¿ESTA BAJO...?	1207. ¿LA CONDUCCIÓN DEL CULTIVO ES...?	1207A. ¿EN QUÉ MES Y AÑO FUE LA SEMBRANCIACIÓN DE...?	1207B. ¿CUÁNTAS PLANTAS DE ACTUALMENTE TIENE INSTALADAS?
Tipo: Trébol: 1 Pastoreo de vacas lecheras: 2 Pastoreo de vacas crías: 3 Pastoreo: 4	...	Regat: 1 Secat: 2	Integración: 1 Asesit: 2 Desnat: 3 Vegat: 4	...	...

NOMBRE	TIPO	EXT.	DEC.	CÓDIGO	CÓDIGO	MES	AÑO	CANTIDAD

1208. ¿CUÁNTA SUPERFICIE AGRÍCOLA TIENE SIN CULTIVO MENOS DE UN AÑO?

1209. ¿CUÁNTA SUPERFICIE AGRÍCOLA TIENE SIN CULTIVO POR MÁS DE UN AÑO?

1210. ¿CUÁNTA SUPERFICIE AGRÍCOLA ESTÁ EN DESCANSO? (Solo para la región Sierra)

1211. ¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE CON PASTOS NATURALES MANEJADOS?

1212. ¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE CON PASTOS NATURALES NO MANEJADOS?

1213. ¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE CON MONTES Y BOSQUES?

1214. ¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE DEDICADA A OTROS USOS? (Incluye: distaciones, corrales, caminos, etc.)

1215. SUPERFICIE TOTAL

1215A. DE ESTA PARCELA O CHACRA, ¿U.D. ES: (Seleccione uno o más códigos)

Proprietario: 1 Arrendatario: 2 Otro: 3  
Comunero: 3 Pasajero: 4

**SEAL SI EXISTE INFORMACIÓN EN PÁG. 1209**

1216. ¿CUÁL ES LA RAZÓN PRINCIPAL POR LA QUE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA ESTÁ SIN CULTIVO POR MÁS DE UN AÑO?

Falta de agua: 1 Falta de mano de obra: 4 Por desastre natural: 7  
Falta de semillas: 2 Por actividad agrícola o no agrícola: 5 Otro: 8  
Falta de crédito: 3 Conquistado otro trabajo: 6 (Especifique)

OBSERVACIONES:

**6**

CAPÍTULO 1206. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA AL DÍA DE LA ENTREVISTA		
SECCIÓN 1206B. EXISTENCIA DE GANADO, AVES Y OTROS ANIMALES		
1217. ¿ACTUALMENTE UD. CREA... DENTRO O FUERA DE LAS PARCELAS O CHACRAL, PERO DENTRO DEL DISTRITO? (Seleccione una o más especies/categorías)	1218. ¿QUÉ CANTIDAD DE... TIENE UD.?	
ESPECIES/CATEGORÍA	CANTIDAD (Número)	
VACUNOS.....	1	
Vacunos hembras hasta 1 año (Temeras).....	1A	
Vacunos hembras mayores a 1 año hasta los 2 años (Vaquillas).....	1B	
Vacunos hembras mayores a 2 años hasta antes del tercer parto (Vaquifloras).....	1C	
Vacunos hembras desde el tercer parto (Vacas).....	1D	
Vacunos machos hasta 1 año (Termeros).....	1E	
Vacunos machos mayores a 1 año hasta los 2 años (Tonetes).....	1F	
Vacunos machos mayores a 2 años sin castrar (Toros).....	1G	
Vacunos machos castrados (Bueyes).....	1H	
OVINOS.....	2	
CAPRINOS.....	3	
PORCINOS.....	4	
LLAMAS.....	5	
ALPACAS.....	6	
CUYES.....	7	
POLLOS/POLLAS DE ENGORDE	8A	
GALLINAS.....	8B	
GALLOS.....	8C	
FATOS.....	9	
PAVOS.....	10	
CONEJOS.....	11	
ABEJAS.....	12	
NINGUNO.....	13	
<b>BTAGORA</b>		
1219. ¿EN GENERAL SU PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE _____ A _____ FUE: Ata?..... 1 Normal?..... 2 Baja?..... 3 Muy baja o nula?..... 4	1220. ¿QUÉ FACTORES INFLUYERON EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE _____ A _____ PARA OBTENER UNA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA _____? (Seleccione uno o más códigos) Seca..... 1 Pocas lluvias..... 2 Alta temperatura..... 3 Baja temperatura..... 4 Dentro no ventilado..... 5 Plagas e infestaciones..... 6 Exceso de alimento para animales..... 7 No se usaron ni medicamentos..... 8 Baja calidad genética de los animales..... 9 Otro..... 10 (Especifique)	1221. ¿CUAL ES EL PRINCIPAL FACTOR QUE AFECTÓ SU PRODUCCIÓN AGROPECUARIA? <input type="text"/>

CALENDARIO 2017																														
<b>ENERO</b>				<b>FEBRERO</b>				<b>MARZO</b>																						
D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
<b>ABRIL</b>				<b>MAYO</b>				<b>JUNIO</b>																						
D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
<b>JULIO</b>				<b>AGOSTO</b>				<b>SEPTIEMBRE</b>																						
D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
<b>OCTUBRE</b>				<b>NOVIEMBRE</b>				<b>DICIEMBRE</b>																						
D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CALENDARIO 2018																														
<b>ENERO</b>				<b>FEBRERO</b>				<b>MARZO</b>																						
D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
<b>ABRIL</b>				<b>MAYO</b>				<b>JUNIO</b>																						
D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
<b>JULIO</b>				<b>AGOSTO</b>				<b>SEPTIEMBRE</b>																						
D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
<b>OCTUBRE</b>				<b>NOVIEMBRE</b>				<b>DICIEMBRE</b>																						
D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNIA



### ACTA DE SUSTENTACION VIRTUAL N° 007- 2022/FIZ

Siendo las 6:00 pm del día miércoles 30 de junio de 2022, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 080-2022-VIRTUAL-FIZ/D de fecha 28 de junio de 2022, que autoriza la sustentación virtual de la tesis "ACTIVIDAD PECUARIA E INGRESOS ECONÓMICOS DEL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR AGRARIO EN EL PERÚ" presentado por el bachiller JOSÉ PÉREZ ROJAS, se reunieron vía plataforma virtual: <https://meet.google.com/igu-rudh-pix> los miembros de jurado designados por Resolución N° 047-2020-VIRTUAL-CF/FIZ, del 4 de noviembre de 2020: Ing. José Victorino Romero Rentería, M. Sc. (Presidente); Ing. José Humberto Gamonal Cruz (Secretario); Ing. Benito Bautista Espinoza, M. Sc. (Vocal) e Ing. Pedro Antonio Del Carpio Ramos, Dr. (Patrocinador) e Ing. Sergio Rafael B. Del Carpio Hernández, M. Sc. (Patrocinador); para dictaminar sobre la sustentación del trabajo de tesis antes citado, el cual fue aprobado con Resolución N° 148-2021-VIRTUAL-FIZ/D del 26 de setiembre de 2021.

Concluida la sustentación de la tesis por parte del sustentante, absueltas las preguntas realizadas por los miembros del jurado, así como las aclaraciones del señor patrocinador, los miembros del Jurado se reunieron vía plataforma virtual: <https://meet.google.com/jba-wzfn-tfx> para deliberar y calificar la sustentación de la tesis: "ACTIVIDAD PECUARIA E INGRESOS ECONÓMICOS DEL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR AGRARIO EN EL PERÚ" presentado por el bachiller JOSÉ PÉREZ ROJAS; habiendo acordado APROBAR el trabajo de tesis con la nota en escala vigesimal de 18 equivalente al calificativo de muy bueno; recomendando incluir en la redacción del informe final las sugerencias dadas durante la sustentación.

Por lo tanto, el Bachiller en Ingeniería Zootecnia José Pérez Rojas, se encuentra APTO para optar el Título Profesional de Ingeniero Zootecnista de acuerdo a la ley Universitaria N° 30220 y normatividad vigente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y de la Facultad de Ingeniería Zootecnia.

Siendo las 8:00 pm. horas se dio por concluido el presente acto académico firmando en señal de conformidad los miembros de jurado y asesor.

Ing. José Victorino Romero Rentería, M. Sc.  
Presidente

Ing. José Humberto Gamonal Cruz  
Secretario

Ing. Benito Bautista Espinoza, M. Sc.  
Vocal

Ing. Pedro Antonio Del Carpio Ramos, Dr.  
Asesor

Ing. Sergio Rafael Del Carpio Hernández, M. Sc.  
Asesor

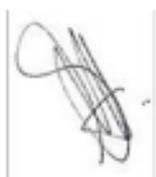
## Anexo 01

### Constancia de aprobación de originalidad de tesis

Nosotros, Ingenieros Pedro Antonio Del Carpio Ramos, Dr., y Sergio Rafael Bernardo Del Carpio Hernández, M. Sc., asesores del trabajo de investigación de tesis del bachiller José Pérez Rojas titulado “**Actividad pecuaria e ingresos económicos del pequeño y mediano productor agrario en el Perú**”, luego de la revisión exhaustiva del documento he constatado que tiene un índice de similitud de 13%, verificable en el reporte de similitud del programa Turnitin.

Los suscritos han analizado dicho reporte y han concluido que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. Por lo que, a nuestro entender, la tesis cumple con las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo”.

Lambayeque, 13 de junio de 2022.



**Ing. Sergio Rafael Bernardo Del Carpio Hernández, M. Sc.**

DNI 40158939

Asesor



**Ing. Pedro Antonio Del Carpio Ramos, Dr.**

DNI 16407252

Asesor

# Actividad pecuaria e ingresos económicos del pequeño y mediano productor agrario en el Perú

por José Pérez Rojas

---

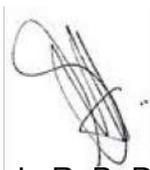
**Fecha de entrega:** 12-jun-2022 08:26p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 1855616228

**Nombre del archivo:** Tesis\_Jose\_Pe\_rez\_R.pdf (49.49M)

**Total de palabras:** 17250

**Total de caracteres:** 84497



M.Sc. Sergio R. B. Del Carpio Hernández  
Asesor



Dr. Pedro Antonio Del Carpio Ramos  
Asesor

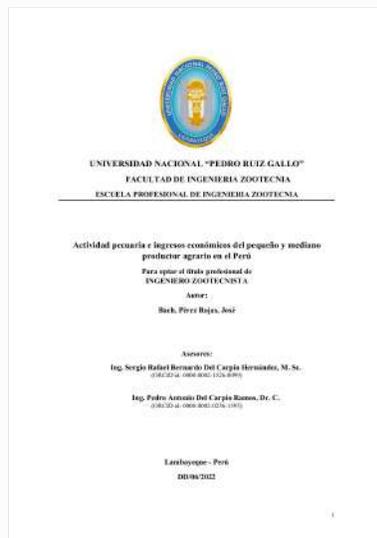


## Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: José Pérez Rojas  
Título del ejercicio: Quick Submit  
Título de la entrega: Actividad pecuaria e ingresos económicos del pequeño y me...  
Nombre del archivo: Tesis\_Jose\_Pe\_rez\_R.pdf  
Tamaño del archivo: 49.49M  
Total páginas: 85  
Total de palabras: 17,250  
Total de caracteres: 84,497  
Fecha de entrega: 12-jun.-2022 08:26p. m. (UTC-0500)  
Identificador de la entre... 1855616228



Derechos de autor 2022 Turnitin. Todos los derechos reservados.

M. Sc. Sergio R. B. Del Carpio Hernández  
Asesor

Dr. Pedro Antonio Del Carpio Ramos  
Asesor

# Actividad pecuaria e ingresos económicos del pequeño y mediano productor agrario en el Perú

## INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>13%</b>	<b>11%</b>	<b>2%</b>	<b>5%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>www.huanucoagrario.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>2</b>	<b>Submitted to Universidad Peruana Los Andes</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>3</b>	<b>vsip.info</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>Submitted to Universidad ESAN -- Escuela de Administración de Negocios para Graduados</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
<b>5</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>6</b>	<b>repositorio.unp.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<b>repositorio.unc.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<b>repositorio.usil.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>



M. Sc. Sergio R. B. Del Carpio Hernández  
Asesor



Dr. Pedro Antonio Del Carpio Ramos  
Asesor